

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 195

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 18 de mayo de 2016

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

10-15/APC-000519. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones coordinadas de difusión cultural de los fondos de los museos de titularidad estatal y gestión autonómica, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000443. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la valoración de las actividades y participación de la Consejería de Cultura en las ocho provincias de nuestra comunidad autónoma con motivo de la Feria del Libro, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000812. Pregunta oral relativa al abandono del muelle de Tharsis, en la ría de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000508. Pregunta oral relativa al convento de la Trinidad, en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. José Antonio Funes Arjona y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000513. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del patrimonio en peligro, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000680. Pregunta oral relativa a la XI Edición del Teatro Grecolatino de Baelo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000746. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación Puente Tablas, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000763. Pregunta oral relativa a la Orquesta Ciudad de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000794. Pregunta oral relativa a las obras en el Castillo de Vélez Blanco, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000795. Pregunta oral relativa al presupuesto de actividades del Centro Andaluz de Danza en 2015 y 2016, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS CON RUEGO DE RESPUESTA

10-16/PEC-000015. Pregunta escrita relativa a los movimientos de tierra durante 2016 en la Zona Arqueológica Protegida de la ciudad de Huelva, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/PEC-000016. Pregunta escrita relativa a los expolios en la Zona Arqueológica de la ciudad de Huelva, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/PEC-000017. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a los movimientos de tierra de gran envergadura dentro de la delimitación de la Zona B3 de la Zona Arqueológica de Huelva, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000175. Proposición no de ley relativa al respaldo e impulso al Certamen Internacional de Pintura Rápida de Castellar, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 195

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2016

10-16/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa al fomento de los sectores del cine y el audiovisual en Almería, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000519. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones coordinadas de difusión cultural de los fondos de los museos de titularidad estatal y gestión autonómica (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000443. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre la valoración de las actividades y participación de la Consejería de Cultura en las ocho provincias de nuestra comunidad autónoma con motivo de la Feria del Libro (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000746. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación Puente Tablas, Jaén (pág. 22).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000812. Pregunta oral relativa al abandono del muelle de Tharsis, en la ría de Huelva (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 195

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2016

10-16/POC-000513. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del patrimonio en peligro (pág. 29).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000680. Pregunta oral relativa a la XI Edición del Teatro Grecolatino de Baelo (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000763. Pregunta oral relativa a la Orquesta Ciudad de Almería (pág. 36).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000794. Pregunta oral relativa a las obras en el Castillo de Vélez Blanco (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000795. Pregunta oral relativa al presupuesto de actividades del Centro Andaluz de Danza en 2015 y 2016 (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000508. Pregunta oral relativa al convento de la Trinidad, en Málaga (pág. 45).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

PREGUNTAS CON RUEGO DE RESPUESTA

10-16/PEC-000015. Pregunta escrita relativa a los movimientos de tierra durante 2016 en la Zona Arqueológica Protegida de la ciudad de Huelva.

Decaída.

10-16/PEC-000016. Pregunta escrita relativa a los expolios en la Zona Arqueológica de la ciudad de Huelva.

Decaída.

10-16/PEC-000017. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a los movimientos de tierra de gran envergadura dentro de la delimitación de la Zona B3 de la Zona Arqueológica de Huelva.

Decaída.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000175. Proposición no de ley relativa al respaldo e impulso al Certamen Internacional de Pintura Rápida de Castellar (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa al fomento de los sectores del cine y el audiovisual en Almería (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 195

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2016

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, catorce minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.

10-15/APC-000519. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones coordinadas de difusión cultural de los fondos de los museos de titularidad estatal y gestión autonómica

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a los trabajos previstos para el día de hoy en la Comisión de Cultura, y lo hacemos con las solicitudes de comparecencia en comisión de la señora consejera, y en concreto con una petición de comparecencia del Grupo Popular Andaluz, a fin de que la consejera informe a la comisión sobre actuaciones coordinadas de difusión cultural de los fondos de los museos de titularidad estatal y gestión autonómica.

Y para ello pues tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de iniciar mi intervención, simplemente reseñar y recordar que estamos en el Día Internacional de los Museos celebrando esta Comisión de Cultura y que lo mejor que podemos hacer es un llamamiento a la ciudadanía andaluza para que sepa que en los museos tienen un lugar para aprender, para convivir y para compartir, y que cuando se sale de un museo siempre se sale con ese sentimiento y esa sensación de conocer muchas más cosas de las que conocías cuando entraste y de haber podido compartir un tiempo y un momento singular.

Y desde esa perspectiva también me gustaría aclarar una cuestión, y es que la comparecencia que nos solicita hoy el Grupo Popular tiene concordancia y puntos en común con la que respondimos en la pasada comisión del mes de marzo a petición del Grupo Socialista sobre las actividades de los museos para el Día de Andalucía. Por ello algunas cuestiones, señorías, las reiteraré brevemente, que mencioné en aquel momento.

He de decir que la difusión es uno de los aspectos más importantes de las instituciones museísticas, así lo demuestra el hecho de que una de las áreas que suscita más debates e investigaciones en la museología actualmente es justamente la de la difusión. Y así también lo refleja nuestra Ley de Museos de Andalucía, cuyo artículo 4.1 la recoge como una de las funciones de los museos y las colecciones museográficas.

La difusión permite establecer un puente entre el patrimonio y el público, facilitando que forme parte de la identidad, la formación y el desarrollo integral de las personas, y es lo que hace que nuestros museos sean auténticos dinamizadores culturales de la sociedad.

La Consejería de Cultura planifica anualmente la difusión de nuestros museos que gestionamos mediante una programación de actuaciones que están centradas en las colecciones y que desarrollan dos conceptos fundamentales.

Por una parte, la difusión entendida como interpretación y como comunicación, en los que en la pasada comisión, en esos dos aspectos, interpretación y comunicación, me detuve ampliamente. Esta programación incluye actividades individuales ajustadas a las características de cada institución y un importante grupo de actuaciones coordinadas en las que sí me voy a detener, señorías.

Estas actuaciones conjuntas, bien de todos los museos o en grupo de ellos, desarrollan líneas estratégicas de la política cultural de la consejería y cumplen distintos objetivos como se refirieron en el mes de marzo: potencian la presencia de los museos en la sociedad, haciéndolos más visibles a la ciudadanía, por una parte; fomentan el reconocimiento de los museos gracias a la regularidad de las actividades, y facilitan la fidelización de los visitantes. La constancia y la determinación han hecho que hayamos creado nuestro propio público.

Llevamos trabajando en esta línea desde el ámbito del Gobierno de la Junta de Andalucía desde hace muchos años, y vamos a seguir haciéndolo redoblando nuestros esfuerzos porque, sin lugar a dudas, podemos afirmar con contundencia que ha dado sus frutos y que lo podemos apreciar cada día.

Estas actuaciones, a las que he hecho..., me he referido, podemos concretarlas de la siguiente manera.

Por un lado, las campañas anuales. Desde el año 2006 programamos tres campañas anuales en las que participan todos los museos bajo la denominación Museos de Andalucía, que es justamente el dominio web registrado por la consejería.

El Día de Andalucía utilizamos el lema: *Celebra Andalucía, ven al museo*, y centramos las actividades en los fondos que refuerzan la identidad andaluza y la historia de nuestro pueblo. El Día Internacional del Museo, como es el día de hoy, 18 de mayo, en todo el mundo, que es una celebración, como bien saben sus señorías, promovida por el Comité Internacional de Museos, el ICOM, organismo que está asociado a la Unesco, el objetivo que tenemos es concienciar al público sobre el papel de los museos en la sociedad y cada año está dedicado a un tema, este año será *Museos y paisajes culturales*.

Nuestros museos utilizan como lema un guiño al lenguaje y al público, *¿Museas?*, y se han organizado 28 actividades para este año en este día, que junto a la programación habitual del mes van a significar una oferta de más de setenta actividades y exposiciones en el mes de mayo.

Finalmente, tenemos la campaña de Navidad, que se desarrolla entre el puente de la Constitución y finales de las Navidades, y se centra en el público familiar, aprovechando los días de vacaciones escolares. Y contamos también con un lema propio: *Celebra la Navidad, ven al museo*.

Desde el año 2006 estas campañas han realizado más de mil doscientas actividades y han sido seguidas por más de quinientas cincuenta mil personas.

Una de las líneas estratégicas de nuestra política cultural, como bien saben sus señorías, así lo he manifestado en alguna comparecencia, es la atención a nuestras niñas y nuestros niños, por eso todos nuestros museos cuentan con un importante programa de actividades para público infantil y juvenil en forma de actividades escolares o actividades para familias.

Las actividades escolares se ofertan directamente a los centros, muchas veces son talleres adaptados a los currículos de las distintas etapas educativas. Es un programa, hay que decirlo, de gran éxito, los colegios vuelven siempre, planificando su visita con mucha antelación. En el año 2015 nos visitaron más de ciento cincuenta mil alumnos y alumnas de toda Andalucía.

Por su parte, las actividades para familias también se centran en los menores, mediante visitas guiadas o teatralizadas, entre otras, y se desarrollan, como no podía ser de otra forma, en fines de semana y vacaciones, facilitando la implicación de los adultos, lo que configura una atractiva oferta para toda la familia.

Permítanme que nombre aquí al Museo Arqueológico de Sevilla y dos actividades concretas de las que hemos hablado en el marco de la comisión, el *Museo en pijama*, y otra actividad, *Un museo para todos*, dirigido al público escolarizado con necesidades especiales de aprendizaje.

Y también una referencia al Museo Picasso, de Málaga, que aunque no es un museo de titularidad estatal, ni lo gestionamos de manera directa la Junta de Andalucía, sí estamos en él la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, que desarrolla un programa para personas con diversidad funcional, o en riesgo de exclusión, en el que la participación de las familias cumple un papel fundamental y que está patrocinado por La Caixa.

Los Museos viajan, en el año 2013, pusimos justamente un programa de actividades de difusión basado en el intercambio de obras entre museos, por eso hemos dicho que los museos viajan, así lo llamamos, y cumple el objetivo de relacionar el patrimonio de una provincia con el resto, reforzando la historia de Andalucía, que se puede trazar desde la prehistoria hasta hoy con los fondos de nuestros museos. Estas piezas subrayan lo que nos diferencia y lo que nos une a las distintas provincias. Lo hemos hecho a través de exposiciones temporales, de un museo que viaja a otro, como la colección de José Moreno Villa, del Museo de Málaga, que pudo verse en 2013 en el Museo de Bellas Artes de Granada, o mediante la obra invitada.

Por citar algunas cuestiones concretas, en 2015, por ejemplo, pudimos ver un jarro de bronce zoomorfo de Huelva, del siglo VII antes de Cristo, junto a las piezas fenicias de la misma época del Museo de Cádiz, o el intercambio de exvotos entre el Museo de Jaén y el de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, que mostró cómo cumplían la misma función en la época íbera y en el siglo XIX.

La cultura, sin duda, es una extraordinaria herramienta para luchar contra la desigualdad. Por eso, en la Consejería de Cultura estamos comprometidos en implementar las políticas de género dentro de nuestra acción cultural. Contamos con un grupo de museos, como el Arqueológico de Sevilla, el Arqueológico de Córdoba, o el Museo de Jaén, que aplican activamente la perspectiva de género en la gestión cultural. «Las mujeres en la Prehistoria», «A través del espejo», o «Las edades de las mujeres íberas», son actividades de difusión, como exposiciones y conferencias, que surgieron en torno al Día de la Mujer, pero que ya se extienden a lo largo de todo el año, y que permiten visibilizar el auténtico papel que ha tenido la mujer a lo largo de la historia.

De igual forma, nuestros museos forman parte del proyecto Patrimonio en femenino, que lo lleva a cabo el Ministerio de Cultura. Hay que decir que es una serie de exposiciones virtuales centradas en el papel de la mujer en la historia a través de la red digital de colecciones de museos de España.

En la consejería de Cultura, además, siempre hemos trabajado, y lo vamos a seguir haciendo, por que la sociedad civil tenga un papel activo en la cultura, que se implique como agente cultural participativo. En nuestros museos gestionados, contamos con un programa de voluntarios que, de forma desinteresada, realizan tareas en los museos de distinto tipo. Son personas apasionadas, que tienen en muchos casos vínculos personales con las colecciones y transmiten al público un amor por el patrimonio de los museos que es realmente digno de agradecer y de reconocer, cosa que yo hago aquí y ahora.

Y ya, para finalizar, quisiera hablarles, señorías, del programa de publicaciones, de difusión, que la consejería tiene para la interpretación de las colecciones y apoyo a la visita de nuestros museos. Traducidas a distintos idiomas, las publicaciones cuentan con un diseño gráfico común y reconocible para todos y para todas. Está formada por folletos de mano para orientar la visita dentro del museo, por guías breves como complemento en la

visita a los contenidos de la colección permanente, guías oficiales más extensas, que entran en profundidad en diferentes aspectos de la institución y las colecciones, y por folletos infantiles, pensados para los más pequeños.

Capítulo aparte merece el Portal de Museos de Andalucía, que aloja todas las páginas web de nuestros museos gestionados, además de los conjuntos arqueológicos y monumentales, y otras instituciones museísticas vinculadas con la Consejería de Cultura. Además, alberga el acceso al programa Domus, un programa de gestión museográfica del Ministerio de Cultura, implantado en toda España, cuyo catálogo *on line* de colecciones se publicó abierto al público de forma pionera en Andalucía. Algunas de las páginas cuentan con visitas virtuales, que están traducidas al inglés, y desde su publicación —y subrayo esto, desde su publicación— han recibido más de 3,6 millones de visitas. Constituyen, junto con los perfiles de los museos en las redes sociales y la Agenda Andalucía, Tu Cultura, las principales herramientas de comunicación de las instituciones y sus actividades.

Por lo tanto, podemos decir que hemos perfilado el mapa del conjunto de actuaciones que nuestros museos llevan a cabo de forma coordinada para difundir sus colecciones y patrimonio, que gracias a ello contactamos, nos visitan y conocen nuestros fondos centenares de miles de personas de Andalucía y del mundo entero. Pero también les diré, señorías, que somos plenamente conscientes de que la tecnología está cambiando de forma vertiginosa casi cada día. Y hay que, por tanto, estar permanentemente evolucionando, porque sin duda alguna es una manera de comunicarnos e incluso de vivir distintas experiencias, como la propia experiencia museística, en primera persona, por todas aquellas personas que utilicen, precisamente, esa vía digital para su conocimiento y su información.

Por eso, en la consejería nos mantenemos en alerta, permanentemente en alerta, y en actitud también continua de aprendizaje, sobre todo con las nuevas generaciones, para seguir manteniendo ese reconocimiento que el público tiene hacia los museos, y que nuestros museos sean elementos fundamentales de la cultura. Y digo fundamentalmente con las nuevas generaciones, porque son las generaciones de la era digital, y es ahí donde tenemos que estar alertas para ir incorporando las últimas tecnologías, que nos permitan seguir conectando con toda esa parte de la ciudadanía a la que queremos atraer a nuestros museos, y que los conozcan cada vez más y mejor.

Así que muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Ahora es el turno del portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Buenos días. Muchísimas gracias, señora consejera.

Señorías.

Los museos de Andalucía, el conjunto de los museos, tanto los que son de titularidad estatal y gestión autonómica, como los que son de gestión autonómica, sin olvidar también los que son privados, constituyen una red cultural de primerísima magnitud.

Desde que allá, en el siglo XVI, en Antequera se creara el primer museo en la calle, en el Arco de los Gigantes, con las lápidas romanas, ya con un objetivo de que fueran visitados por la gente de Antequera y de fuera de Antequera, a la desamortización del siglo XIX, que es donde hay que buscar el origen de los museos tal como hoy los entendemos... La desamortización de bienes eclesiásticos permitió la creación de grandes museos, y baste señalar el de Bellas Artes de Sevilla, que es el segundo de España, después de El Prado.

Esa red... Y la consejera ha hecho una exposición de acciones de difusión de los fondos de los museos y de la relación de los museos que hoy es muy pertinente porque es el Día Internacional de los Museos. Esa red..., todo lo que se haga por su difusión y conocimiento es poco.

Hay o ha habido dos modelos de museo fundamentalmente: el modelo tradicional, de contemplación, o museo estático, donde se va a ver la obra, y que sigue funcionando, aunque no sea el que nosotros consideramos mejor, ni mucho menos, pero es el que sigue funcionando en el mundo. Millones de personas se mueven para ver un cuadro determinado en un espacio determinado o, mejor dicho, para no verlo, hacerle la foto y marcharse. Llega ya un momento en que hay bibliografía al respecto de que hay museos donde mejor no ir, ¿para qué?, si no vas a ver nada. Lo único que vas a ver son cámaras que saltan y ya está. O sea, no... El diálogo imprescindible entre la obra y el que contempla, que es lo que produce el enriquecimiento en cualquier sentido, eso es hoy bastante difícil en macromuseos donde, bueno, se convierten en un espectáculo y nada más que un espectáculo. Ese sentido estático hace ya mucho tiempo que desapareció, pero que sigue funcionando.

Y el sentido segundo es el sentido dinámico del museo, el museo como lugar de encuentro. Lugar de encuentro desde cualquier perspectiva, y de ahí viene la difusión. Lugar de encuentro sobre la mujer en el arte, bien como autora, bien como personaje; la evolución histórica de los mitos; la evolución histórica de las representaciones; los grandes temas, como la muerte, el tiempo, como puede ser la exuberancia, la soledad. Es decir, los museos son y deben ser polisémicos, son realidades de diverso significado y de diverso enfoque y de diversa profundidad en su contemplación.

Andalucía tiene un patrimonio cultural ingente y en sus museos, pues, hay, como todo, debilidades, debilidades que pueden ser, pues de horario, de personal, de formación de ese personal, independientemente de los esfuerzos que se hacen, no estoy negando esfuerzos. Simplemente que, en este caso como en otros, todo es poco, todo sería poco.

En el caso de la formación quizás fuera interesante una mayor relación con los departamentos de historia del arte y con las facultades de Bellas Artes de Andalucía, quizás, favoreciendo líneas de investigación. Porque, claro, el museo es el lugar del trabajo de campo, se hace, evidentemente, evidentemente, y la facultad de Letras de Sevilla fue pionera con el laboratorio de arte, de la facultad de Letras de Sevilla, que ha dado frutos y sigue dando frutos extraordinarios. Pues, quizás, por ahí se podría ver.

Después está el tema de infraestructuras, el tema de infraestructuras es siempre muy complicado porque requiere inversiones, muchas veces importantes, ¿no? Muchas veces se piensa, y con error, que la infraestructura es hacerla: es mantenerla, es mantenerla. Hacerla, evidentemente, pero el mantenimiento de la infraestructura es muy, muy costoso si lo que se quiere es que el museo, por llamarlo de esa manera, ese espacio, vamos a llamarlo así, sea ciertamente un organismo vivo y dinámico.

En ese sentido, en ese sentido y en el sentido de la difusión, planteamos una serie de temas que pueden ser para estudiarlos. En concreto, la red de museos de Andalucía, que además tiene un portal, está bastante

completo, quizás en la Radiotelevisión andaluza podría crear una serie de visitas a los museos. Hablo para televisión. Visitas a los museos bien por autores, bien por temas, más que por localidad. Porque, por localidad, creo que existe. Pero no es lo mismo decir el Barroco en los museos andaluces, o el Gótico, aunque hay poco, claro, lógicamente, por razones históricas, o el costumbrismo, puede gustarnos más no menos, pero es un género pictórico que está ahí, o las vanguardias. Aquí se ha citado a José Moreno Villa, ¿eh?, que..., y la itinerancia de parte de su obra. En ese sentido, pues, se podría ver que tuviera una presencia en la televisión pública y en la radio pública.

Y audiovisuales, de la misma manera que se hace la pieza única, o la pieza en visita, o la obra invitada, darle mucha difusión en los medios y, por supuesto, en las nuevas tecnologías, que se hace, se hace, pero sobre todo orientada, como bien se ha dicho, a los escolares.

Hay un dato bastante estremecedor, y voy terminando, y es que hoy, en la comunicación, la tendencia, y así se nos pide cuando hacemos algún trabajo de estas características, es poco texto y mucha imagen. Es terrible supeditarlo, pero es así. Y es así porque el receptor no está para leer mucho, no forma parte ya de sus hábitos, se habla y se equivocan cuando dicen: no, es que se lee poco. Bueno, se lee poco pero, entre otras razones, porque la lectura, la lectura como tal es un tema que llevaría para otra cuestión.

El diálogo entre museos, favorecerlo, fomentarlo. Por supuesto, congresos, jornadas, todo eso que significa la revisión crítica del museo. Un aspecto que me parece muy importante de destacar, que no digo que no se esté haciendo, estoy diciendo que podríamos incidir más. La propia historia de los museos, su origen, de dónde vienen sus fondos, eso, en el sentido didáctico y escolar, que un alumno entre en un museo y sepa, pues mira, el museo de Sevilla, pues, es el antiguo convento mercedario... Mira, oye, estamos en..., esta es la iglesia..., ahora ya no, pero era, es la iglesia, y ahí está ese cuadro, y ahí están los Murillos, y ahí está... Es decir, el conocimiento de la propia historia en un sentido muy elemental, ¿no?, no estamos hablando..., todo lo que sea difusión.

Y, para terminar, quiero terminar con dos cuestiones: la primera, la implicación que debe ser cada vez mayor de la Consejería de Turismo. Yo no estoy criticando ahora a la Consejería de Turismo, por supuesto que no, pero la Consejería de Turismo tiene unos recursos de difusión que nosotros, en la Consejería de..., bueno, en la Consejería de Cultura no tiene tantos, económicamente hablando. Es decir, el año pasado, el año pasado, la gran carta de presentación en Londres fue la exposición de imaginería española del XVII, de la misma manera que cuando *Las edades del hombre* se llevaron a Nueva York, el gran acontecimiento cultural de la ciudad de Nueva York, que ya es difícil, fue la exposición de *Las edades del hombre*, los fondos de *Las edades del hombre*. En ese sentido, la implicación de Turismo tiene que ser muy, muy, muy grande, porque la carta de presentación cuando se va a la ITB de Berlín, por supuesto que tiene..., o a la World Trade Market de Londres, o a otras, o no necesariamente a ferias de turismo sino..., la carta de presentación de Andalucía, de la marca Andalucía, con una selección de obras de sus museos, es el mejor reclamo.

Y la segunda cosa, y con ello termino. Hay una frase que se dice de broma, que dice: «Vale, pulpo como animal de compañía». Vale, *museas*, vale, vale, vale. Sabemos que no existe, es un palabro pero bueno, bien, *museas*. *Museas*, venga, vamos a *musear* todos. No pasaría nada, porque la construcción sería analógica en la primera conjugación, luego no es ningún error de construcción y se podría poner de moda: «¿Tú *museas*? Pues yo sí, yo *museo*». Estaría muy bonito. Ojalá, ojalá *museemos* todos. Y no solo el día de hoy, sino todo el año.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, por su intervención, siempre propositiva, que es realmente importante para que podamos seguir avanzando en iniciativas en el marco de la consejería, pero, fundamentalmente, en el marco de nuestra comunidad, de Andalucía. Y hay una cuestión que compartimos, y es que, efectivamente, hablar de los museos es hablar de una red cultural de primera magnitud en nuestra comunidad.

Pero me gustaría plantear una cuestión para conocimiento de todas sus señorías, y es que la Consejería de Turismo estamos plenamente coordinados con la Consejería de Cultura porque, efectivamente, es plenamente consciente el consejero de Turismo de la importancia que la cultura, en general, y los museos, en particular, tienen en Andalucía. Hasta tal punto es así que este año, en Fitur, por primera vez, pues, los dos consejeros juntos, el de Turismo y la consejera de Cultura, presentamos las actividades culturales que en nuestros museos, actividades más destacadas, se iban a producir, y allí, pues, tuvimos la oportunidad de hablar de la exposición del Mural de Pollock en el Picasso, de la exposición de Antonio del Castillo, de distintas..., en Córdoba, de distintas actividades que se iban a celebrar, Pacheco en el Bellas Artes. Es decir, actividades importantes que en el marco de una feria internacional, las más importantes del mundo, que se celebra en España, desde el punto de vista turístico, la cultura tuvo un espacio destacado, no solo en términos museísticos sino también en términos de otras actividades culturales, como el caso del flamenco, que es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, o algunas otras actividades en nuestra comunidad. Y ha ocurrido igual cuando la Consejería de Turismo ha salido a otras ferias a nivel europeo o a nivel internacional, donde la programación de Cultura siempre va. Es decir, que estamos trabajando conjuntamente y tenemos una coordinación plena para que cada vez, desde el ámbito de Turismo —que es la vocación, la voluntad y la determinación del consejo—, pues se pueda ampliar aún más lo que significa la gran oferta diversa, desde el punto de vista cultural, de nuestra comunidad. E incluso no solo en las ferias internacionales, sino también a nivel de España, donde se va a poner en valor cada día más toda la programación cultural de Andalucía, y en valor también las propias ciudades Patrimonio de la Humanidad que ofrecen cultura a través del patrimonio, pero también a través de las actividades que en ellas se programan. Es decir, que hay una coordinación.

Como también tengo que decir que hay una relación fluida y habitual con las universidades públicas de Andalucía y con los departamentos de Historia del Arte. Hasta tal punto que lo que denominamos «La pieza del mes», prácticamente, son catedráticos de Historia del Arte, o de los distintos departamentos de las universidades, los que siempre están participando. Y algunas programaciones, algunas propuestas e iniciativas que adoptamos desde la Consejería de Cultura provienen de la propia propuesta que nos hacen los departamentos de Historia del Arte de las universidades, lo cual no quiere decir que no se pueda ir siempre a más, y que sea deseable ir a más y ensanchar la colaboración y el espacio de cooperación que tenemos trazado en la actividad.

En este sentido, efectivamente —como bien decía su señoría—, nosotros hemos optado por esa fórmula de museo dinámico y lugar de encuentro que cada día queremos que sea más lugar de encuentro, más lugar para acrecentar nuestro conocimiento sobre lo que significan los museos y sobre aquello que expresa y expone el propio museo... Y, en ese sentido, las actividades que organizamos dentro de los propios museos, coordinadamente, en toda Andalucía, para implementar nuestras propias sinergias, van a más. Porque, además, vemos cómo hay respuesta. Y por eso sembramos con nuestras niñas y con nuestros niños, y por eso nos dirigimos a las familias, porque sabemos que es una garantía de mirar hacia el futuro y que los museos empiecen a ser un lugar cada vez más de encuentro, y que haya un reconocimiento expreso de lo que son y de lo que significan. Por eso vamos a ir incrementando el tipo de actos que en los museos se hacen y se realizan en ese sentido, porque es la manera de desarrollar aún más el potencial que nuestros museos albergan.

Y es verdad que a todos nos gustaría tener más horas abiertos los museos, e incluso, en determinadas épocas del año, otros horarios para concitar más público y más atractivo... Pero, bueno, poquito a poco, desde el diálogo, que es desde donde se tiene que producir, ojalá pueda hacerse realidad.

Nosotros, en este sentido, recogemos las propuestas que se han realizado, mirando a la televisión y a la radio públicas, e intentaremos, lógicamente, que se hagan realidad. Y estamos absolutamente abiertos, en la Consejería de Cultura, para que sus señorías puedan hacer propuestas o tener iniciativas, que, no les quepa la menor duda, trabajaremos en ellas.

Así que muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

10-16/APC-000443. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre la valoración de las actividades y participación de la Consejería de Cultura en las ocho provincias de nuestra comunidad autónoma con motivo de la Feria del Libro

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Socialista, con el fin de la que señora consejera informe a los miembros de la comisión sobre la valoración de las actividades y participación de la Consejería de Cultura en las ocho provincias de nuestra comunidad autónoma con motivo de la Feria del Libro.

Para ello tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, esta comparecencia lo es a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar lo que ha sido la participación de la Consejería de Cultura en la Feria del Libro celebrada hasta hace unos días en Andalucía.

Pero antes de entrar de pleno y de lleno en ello, quisiera agradecer, en el marco de esta comisión, la iniciativa y la determinación de los librereros, que son los auténticos protagonistas en la Feria del Libro. Sin su apuesta, sin su trabajo, sin su esfuerzo, no sería posible, toda vez que son parte esencial —más diría yo, imprescindible— en las ferias del libro de nuestra comunidad.

Es por ello que yo aprovecho la oportunidad que se me brinda para darles las gracias con mayúscula, como también hay que agradecer a los editores su papel, que también es fundamental en el marco de la Feria del Libro. Además, hay que decir que las ferias del libro en Andalucía son fruto de la colaboración entre el sector privado y el sector público, y suponen un escaparate necesario —subrayo esto— para impulsar el sector, además de un espacio para el encuentro de los autores con sus lectoras o con sus lectores. Ferias que en este año, según han expresado de manera general los librereros andaluces, han satisfecho sus expectativas.

En este sentido, conscientes de su repercusión, la Consejería de Cultura colabora con las ferias del libro, al igual que también lo hacen —y hay que señalarlo— otras instituciones; hablo de ayuntamientos o diputaciones, que también colaboran para que se hagan realidad y sean un éxito nuestras ferias del libro. Colaboración que se hace expresa con los librereros y con los editores, con el objetivo claro de que las ferias se celebren y que se mantengan. Pero también, por parte de la Consejería de Cultura y por parte de todos, hay un objetivo común, que es el de promover el hábito de la lectura entre la ciudadanía andaluza.

Por tanto, las ferias del libro son también un espacio para acercarse al libro y para que ese hábito de la lectura vaya a más, a algo absolutamente imprescindible y necesario para el conjunto de la ciudadanía.

En ese contexto, desde la consejería hemos desarrollado en la Feria del Libro una programación de actividades literarias y de dinamización lectora. Y lo hemos hecho en tres áreas: las presentaciones y encuentros con autores, enfocados al fomento de la lectura entre el público en general y el acercamiento entre autores

y lectores; la dinamización lectora, destinada a niños y jóvenes, coordinando actividades con centros educativos en horario escolar para que la población más joven tenga un fácil acceso a la lectura; y ciclos literarios propios, cuyo objetivo es poner en valor la figura de autores y autoras de los que se conmemoren efemérides. Este año tenemos Cervantes, el Inca Garcilaso, Bécquer, o bien de aquellos y aquellas no tan conocidos, pero que destacan por su valor artístico.

En el presente año, entre el 16 de abril, que se inauguró la Feria del Libro de Huelva, y el 15 de mayo, en que fue clausurada la de Almería, la Consejería de Cultura ha organizado en las ferias del libro andaluzas un total de 77 actividades, con la presencia de 79 autores y autoras de ámbito nacional y autonómico.

Estas 77 actividades, fundamentalmente, han estado mirando lo que son las presentaciones de novedades editoriales y mesas redondas, que ha habido un total de 69... Hemos tenido dos actos conmemorativos por el Día Internacional del Libro, en Huelva y Córdoba; hemos instalado el mapa gigante y tractivo, La Andalucía de Cervantes, en Málaga y Cádiz, y hemos hecho cuatro exposiciones en Córdoba, Mairena del Aljarafe, Granada y Jerez de la Frontera.

Entre los autores y autoras que han participado en las ferias del libro andaluzas hay que destacar la presencia de Juan José Millas, Eduardo Mendicutti, Almudena Grandes, Nativel Preciado, Juan Cobo Wilkins, Jesús Carrasco, Marta Sanz, Antonio Hernández o Sara Mesa, entre muchos otros que podríamos citar. En esta selección de autores, desde la consejería, hemos tratado de equilibrar la presencia de escritoras y escritores de nuestra comunidad con escritoras y escritores de ámbito nacional, que han favorecido, en su conjunto, los resultados de facturación para el sector del libro.

De hecho, hemos de señalar que ha habido algunas ferias del libro, como es el caso de la de Sevilla, que ha supuesto un incremento del 15% con respecto a las alcanzadas el año anterior, en términos de ventas. Y también se han incrementado ventas de un 16% en la Feria del Libro de Granada. Málaga y Cádiz también ha habido incremento. Y, en general, lo más importante de todo, por encima de cualquier otra cosa, ha sido que los propios librerías han reconocido que, a pesar de las inclemencias del tiempo, que para algunas ferias del libro han sido muchas porque casi cada día ha llovido, los resultados de la feria han sido positivos.

A las actividades que le he citado con anterioridad, señoría, en el marco del Día Internacional del Libro, se une también la Conmemoración del Autor del Año, que ha recaído este año 2016 en el dramaturgo, poeta y novelista cordobés, Antonio Gala. En este sentido, de manera especial, el día 23 de abril la consejería inauguró, en Córdoba, la exposición pedagógica «Antonio Gala, eterno y de cristal», y que va a recorrer todas las provincias de Andalucía. Y presentamos *Una señal en el corazón*, que es una antología de textos, de Gala, de la que se han editado 2.000 ejemplares, y que se puede, además, descargar en formato digital, en la web del Centro Andaluz de las Letras, al objeto de que todas y todos disfruten de este autor, sin lugar a dudas, referente de las letras andaluzas.

Una novedad significativa que hemos aportado a la feria —y antes lo refería— ha sido el mapa interactivo La Andalucía de Cervantes, con motivo del IV centenario de su muerte, que va a recorrer, en el segundo semestre del año, toda Andalucía, y que nos parece fundamental y esencial.

Y hay que decir que el programa expositivo, que también he referido, se ha basado en las muestras itinerantes más representativas organizadas por el Centro Andaluz de las Letras en los últimos años, en las que figuran como autores Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, o María Zambrano, que han cosechado resultados muy buenos.

Las ferias del libro son hoy una auténtica fiesta de la cultura, en la que los libros salen a la calle para encontrarse con los lectores, y precisamente la elevada presencia de autores y autoras estimula la presencia de público a estos eventos, que llenan de libros nuestras plazas en primavera.

Un especial aporte tanto al programa de actividades como a los resultados de ventas lo ofrece la literatura infantil y juvenil, que ha estado presente en la totalidad de las ferias del libro de Andalucía, con presentaciones de libros, firmas, encuentros con autores, juegos o talleres.

Este segmento social supone una formidable cantera de lectores para el futuro, y ya también para el presente, y también una clara reserva de lectores en estos momentos, que son esenciales y fundamentales. Y algunos datos, señorías, confirman que nuestras niñas y nuestros niños, y los jóvenes, colaboran decididamente a salvar el cierre de numerosas librerías. Por eso, no es casual que tanto la consejería como el gremio de librerías hayamos apostado, de forma rotunda, por la literatura infantil y juvenil, potenciando la presencia de actividades específicas en todas las ferias. Prueba de ello es que se han dedicado incluso algunas ferias, de forma íntegra, a este público, como es el caso de las ferias de la Sevilla y de Córdoba. En total, han sido unas 17.480 personas las que ha participado, de forma directa, en las actividades que la consejería ha desarrollado en las ferias del libro de Andalucía. De esta, un elevado número han tenido contacto directo con los autores y autoras que han presentado sus novedades editoriales, siendo destacable el importante número de grupos escolares que han participado en las actividades infantiles concertadas. Estos datos, unido al interés suscitado tanto por los actos por el Día Internacional del Libro, como por las diferentes exposiciones, consolidan unos excelentes resultados que justifican plenamente nuestra presencia presente —y subrayo—, futura, en la Feria del Libro de Andalucía.

Desde la consejería, somos conscientes de la importancia de la actividad de la feria y lo que representa, porque han conseguido dotarse de una estructura confortable, atractiva, eficiente, para la convivencia en su seno de diferentes instituciones públicas, junto con librerías, editoriales y autores, creando los espacios necesarios para que los escritores dialoguen con su público, y además porque suman al panorama cultural andaluz y multiplican, entre la ciudadanía, la afición, sin duda necesaria, por la lectura, impregnándonos a todas y todos de esa magia tan especial que encierran los libros. Por eso estamos y estaremos en la Feria del Libro de nuestra comunidad, de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Márquez Romero, en nombre del grupo proponente, el Partido Socialista, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Y muchas gracias, señora consejera, por su minuciosa exposición, detallada exposición, sobre esta edición de la feria del libro en Andalucía.

Decía Fernando Sabater que se resistía a pensar en la lectura como una afición, que para él más que una pasión era una forma de vida. Y, efectivamente, la lectura, como parte de nuestras vidas, nos influye en la manera de pensar, de reflexionar, de actuar, de convivir. Y es cierto que el contexto social y educativo, desde la familia y la escuela hasta los programas que se emiten en televisión, forman parte del modelo social que entre todos y todas construimos. Y, en este sentido, a ojos de una socialista, los gobiernos tienen la obligación y la responsabilidad de garantizar el acceso igualitario a la educación y a la cultura.

A lo largo del mes de abril y mayo, la ciudadanía andaluza hemos tenido la oportunidad de visitar y de perdernos por las diferentes ferias del libro de nuestras ciudades y provincias, una clara apuesta de la Consejería de Cultura por la promoción del libro y el fomento de la lectura, que, como bien ha comentado, con la colaboración de ayuntamientos, diputaciones, universidades, centros educativos, han podido mostrar el gran escaparate —necesario escaparate, como usted apuntaba— de la industria editorial andaluza.

Las librerías jiennenses, la Plaza de la Catedral de Almería, el Palmeral de las Sorpresas en Málaga, la Plaza de las Monjas en Huelva, la Carrera de la Virgen en Granada, el Bulevar del Gran Capitán en Córdoba, el Baluarte de La Candelaria en Cádiz y la Plaza Nueva en Sevilla, han sido los lugares de encuentro entre lectores, escritores y todos aquellos y aquellas interesados por la cultura y por los libros. Una edición que, como bien comentaba, ha tenido como protagonistas a Antonio Gala, donde adultos y jóvenes hemos tenido la oportunidad de disfrutar de las distintas actividades que usted ha comentado.

Me gustaría destacar la estrecha colaboración entre el Gobierno andaluz y los centros educativos —creo que es necesario destacarlo—: el fomento de la lectura entre los pequeños y jóvenes. Hablábamos en comisiones de Cultura anteriores de las actividades específicas que había puesto en marcha la Consejería de Cultura con motivo del Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil. Y en este marco global de la feria del libro, de este marco global de la lectura, la sensibilidad de nuevo del Gobierno andaluz de acercar la lectura a los más pequeños, también ha estado presente, ¿no? Ya lo decía Pitágoras: «Educar a los niños, y no será necesario castigar a los hombres». Por eso, desde el Grupo Socialista, queríamos ponerlo en valor.

Es necesario apoyar nuestra industria cultural, nuestra industria editorial y sembrar, con este tipo de eventos, a grandes lectoras y lectores, y por qué no escritores y escritoras de Andalucía.

Desde el Grupo Socialista, queremos mostrar nuestra satisfacción por que la Administración autonómica haya apostado nuevamente por la celebración de la feria del libro, y que se haya puesto en marcha en todas las provincias andaluzas. Porque es verdad que, en ediciones anteriores, hemos tenido que lamentar cómo algunos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular se oponían a la celebración de este evento. Pero en esta edición, tal y como ha expuesto en su comparecencia, los andaluces y andaluzas hemos podido disfrutar de la feria del libro, con independencia de la ciudad o la provincia donde vivamos y con independencia —que es más importante— de quiénes las gobiernan.

Y aprovechando este contexto, me gustaría compartir una reflexión con sus señorías, porque es verdad que, a lo largo de todos estos años de crisis económica, desde Andalucía, los socialistas en Andalucía lo hemos destacado especialmente. Mientras que otros hablaban de tesis política, de los de abajo contra los de arriba, nosotros siempre hemos hablado de la ideología y de la importancia de las políticas que los dos modelos, el modelo de izquierdas y el modelo la derecha, han puesto en marcha en nuestro país. Que Andalucía ha marcado un camino distinto a las políticas que se han marcado desde el Gobierno de España, porque

a nadie le cabe duda que las medidas del Gobierno del Partido Popular, en estos años, han sido más ideológicas que nunca, y la cultura es un gran ejemplo, señora consejera.

Decía Ana Frank que las personas libres jamás podrán concebir los que los libros significan para quienes vivimos encerrados.

La cultura y, en este caso, la lectura nos hacen libres de pensamiento, y lo decía usted también en su anterior comparecencia, que la cultura es un instrumento para combatir la desigualdad.

Por tanto, en este caso, la lectura y la cultura nos hacen libres de pensamiento, y eso, desgraciadamente, a la derecha en nuestro país parece que no le ha gustado mucho. Yo entiendo que para quien no cree en la igualdad de oportunidades pues lo coherente es subir el IVA cultural, machacar al sector en este país y que eventos como la Feria del Libro sean interesantes exclusivamente por sus fines comerciales. En este caso, para los socialistas, la Feria del Libro es más que una hilera de puestos de venta. En nuestro caso, el fomento de la lectura y garantizar el acceso igualitario a la cultura forma parte de nuestros principios, por lo que un día nacimos, y estamos convencidos de que sembrar la semilla del interés por la cultura tiene un trasfondo social y humano, del que construimos un modelo de sociedad más reflexiva y, por tanto, más crítica, pero, sin duda, más libre.

Este es el modelo progresista que los socialistas defendemos, y, por tanto, nos sentimos satisfechos de que este compromiso ideológico por la igualdad de oportunidades, por el acceso igualitario a la cultura, esté presente en el Gobierno de Andalucía. Por tanto, nuestra satisfacción y nuestra felicitación en nombre del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez Romero.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, gracias por su intervención.

Y, efectivamente, aquí se ponen de manifiesto distintos modelos, entre lo que significa el modelo cultural que defendemos desde el ámbito de la Consejería de Cultura, desde el ámbito, como usted expresaba, del Grupo Parlamentario Socialista, Partido Socialista, en el sentido de que, efectivamente, la cultura forma y conforma ciudadanía, nos hace más libres, nos hace que desarrollemos nuestra conciencia crítica y nos hace mucho más participativos y activos, porque a través de ella adquirimos formación, disfrutamos, compartimos, que es lo que justamente también nos aporta el libro, que es el gran protagonista de la Feria del Libro. Un libro para aprender, para disfrutar, para compartir, para sentir, que es lo que justamente queremos transmitir al conjunto de la ciudadanía, y en especial a los más jóvenes, a nuestras niñas y a nuestros niños, que en el libro hay una oportunidad como ser humano para cada persona, para avanzar y, lógicamente, para desarrollar nuestros conocimientos y nuestras conciencias.

Y por eso entendemos que es fundamental la Feria del Libro, que, efectivamente, como bien decía su señoría, no es suma de stands para vender, es el lugar donde habitan los libros en la calle durante un tiempo, que es el que se celebra la feria, que genera oportunidades en términos de ciudadanía, y hay muchas personas, algunas de ellas, yo he tenido oportunidad de conversar, que han manifestado, y otras públicamente, que en una Feria del Libro cuando aún era pequeña o pequeño, o joven, fue donde descubrió lo que los libros son y lo que los libros aportan a lo largo de tu vida en esa compañía que te prestan de manera permanente.

Y, por tanto, nosotros estamos desde una apuesta de modelo cultural, de desarrollo cultural de nuestra comunidad, en la feria y vamos a seguir estando, desde esa perspectiva de desarrollo de la cultura, de formación y conformación de ciudadanía y de oportunidades que generamos en el conjunto de nuestra comunidad.

De manera que yo agradezco el que nos haya brindado, con esta petición de comparecencia, la oportunidad de dar a conocer todo aquello que la Consejería de Cultura llevamos a cabo en la Feria del Libro y que demuestra en esa colaboración y cooperación con otras Administraciones que los librereros también quieren que el libro nos haga compañía y que las ferias tienen un claro componente cultural, educativo, más allá de lo que es el componente comercial.

Así que seguiremos estando en la Feria del Libro.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000746. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación Puente Tablas, Jaén

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y lo vamos a hacer, en primer lugar, alterando el orden previsto, para sustanciar la pregunta incluida en el número 5 del orden del día, de este punto, relativa a Centro de Interpretación Puente Tablas, de Jaén, que la formula el diputado del Grupo Socialista señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidente. Gracias, consejera, por la deferencia.

Señora consejera, la Junta de Andalucía inauguró el pasado 16 de febrero el Centro de Interpretación del Opidum, o de la ciudad íbera fortificada de Puente Tablas, en el término municipal de Jaén capital. Este centro está ubicado en el Cerro de la Plaza de Armas y es considerado uno de los más importantes a nivel nacional de dicho periodo. El lugar fue ocupado escogiendo una situación, su situación, privilegiada y claramente estratégica, controlando las fértiles tierras de la vega de Jaén, la proximidad de minas de almagra y yeso, así como la vía de comunicación que constituye el río Guadalbullón, el cual enlaza con el Guadalquivir atravesando toda la campiña.

Su valoración se ha desarrollado tras excavaciones sistemáticas realizadas en sucesivas campañas por equipos de arqueólogos de la Universidad de Jaén, a los que reconocemos su esfuerzo y dedicación, y que han puesto de manifiesto la ocupación del cerro desde el Bronce final hasta la época islámica.

Este centro de interpretación ha sido fruto de la coordinación y la colaboración entre la Junta de Andalucía y la diputación provincial, que ha financiado el proyecto conjuntamente dentro del programa Viaje al Tiempo de los Íberos, lo cual también es digno de destacar.

Y se trata de una iniciativa y de un centro muy importantes por su valor y su ubicación en la capital, y porque se suma al conjunto arqueológico de Cástulo, en Linares; a la cámara sepulcral de Toya, en Peal de Becerro; a las tumbas de Cerrillo Blanco, en Porcuna; o al santuario de la Cueva de la Lobera, en Castellar, que constituyen todos ellos un atractivo de interés cultural y turístico fundamental para la provincia y que se verá reforzado con el museo íbero que la Junta de Andalucía está construyendo en Jaén y que tanta demanda social tiene en esta provincia.

Por todo ello le preguntamos, señora consejera: ¿Qué balance hace la consejería de estos primeros meses de apertura de este centro de interpretación?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Millán.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. He de decirle que los yacimientos de Puente Tablas, Cástulo, Cerrillo Blanco o Toya lo que nos dan es buena muestra de la importancia que tuvo la cultura íbera y del grado de desarrollo que alcanzó precisamente en esta zona de Andalucía, en la zona de Jaén.

Para poner este importante patrimonio a disposición de las ciudadanas y de los ciudadanos, en el caso concreto de Puente Tablas, efectivamente, usted ha hecho referencia, se han firmado convenios entre la Diputación Provincial de Jaén, siempre comprometida, y la Consejería de Cultura, que han permitido que hoy, justamente, Puente Tablas cuente con el centro de interpretación y la consolidación de la muralla y el palacio.

Esto, sin lugar a dudas, se ha unido a las estructuras que ya consolidó la Consejería de Cultura desde los primeros tiempos que estuvo interviniendo. Tenemos abierto, pues, el enclave arqueológico de Puente Tablas, hemos dado cumplimiento, respuesta a un deseo que han expresado de manera permanente y ampliamente las asociaciones culturales de Jaén y la ciudadanía en general, y tenemos que decir que desde su apertura hemos tenido una magnífica respuesta en términos de visita, que van creciendo progresivamente conforme los días van pasando, y que en tres meses de apertura pues ya ha habido más de mil seiscientas personas que han visitado el enclave.

La apertura ha sido muy importante para facilitar la visita de grupos de particulares, y especialmente de escolares, a pesar de que nos encontrábamos ya a final de curso. Ahora, nuestras niñas, nuestros niños, los jóvenes cuentan con un espacio singular y adaptado para acogerlos en las actividades que vamos a implementar y que, sin duda, van a realizar.

Por eso estamos totalmente convencidos de que el próximo curso vamos a crecer exponencialmente en lo que significa la visita a Puente Tablas, porque se va a incorporar de manera normalizada la programación para los centros educativos, con lo cual muchos centros educativos responderán en positivo y las niñas y los niños, los jóvenes, pues podrán visitar y podrán allí realizar actividades, que me parece que es algo esencial y fundamental, más allá de lo que son grupos particulares, adultos, personas individuales, que sin lugar a dudas, en la medida en que se conozca más el lugar, pues más va a ir creciendo en sus visitas, por la importancia que tiene y lo que aporta al conjunto de la ciudadanía.

La apertura del enclave y el centro de recepción, que forma parte de la ruta «El viaje al tiempo de los íberos», ha supuesto sin duda un revulsivo para visitar este Bien de Interés Cultural y un elemento, no lo perdamos de vista, de dinamización para el turismo cultural, que estamos seguros de que va a ir a más, porque, efectivamente, en el 2107 contaremos con el Museo Íbero. Y Jaén va a contar con una magnífica oportunidad para el desarrollo económico para la generación de empleo, en definitiva, para la creación de oportunidades en términos culturales, pero también en otros ámbitos de la vida en cuanto al desarrollo económico y el empleo para el conjunto de las ciudadanas y los ciudadanos. En la zona va a repercutir en positivo, y eso también es lo que pretendemos a la hora de impulsar enclaves de estas características que aportan a la cultura pero aportan también a lo demás.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 195

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2016

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—No, solo para felicitar a la consejería y agradecerle personalmente a la consejera cómo se ha involucrado en este proyecto y a pesar de las dificultades cómo se ha podido poner en marcha, y desde Jaén también se lo agradecemos expresamente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Millán.

10-15/POC-000812. Pregunta oral relativa al abandono del muelle de Tharsis, en la ría de Huelva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que ya sí retoma el orden del día previsto en la convocatoria, que formula el Grupo Popular Andaluz, relativa al abandono del muelle de Tharsis, en la ría de Huelva, y para su formulación tiene la palabra su diputada la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora consejera, en 1997 la Junta de Andalucía inscribió el muelle de Tharsis en el Patrimonio Inmueble de Andalucía en el grado de Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento.

Ello evitó el progresivo deterioro que estaba sufriendo, que amenazaba con destruirlo completamente, pero a día de hoy el muelle sigue sin ser restaurado y sobre todo les hacen falta unas actuaciones urgentes. ¿Qué es lo que piensa hacer su consejería con respecto a ello?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, he de decirle que me sorprende que nos haga usted esta pregunta, precisamente a la Consejería de Cultura, porque el muelle de Tharsis es propiedad del Ministerio de Fomento. Y que yo sepa nada le han preguntado al Ministerio de Fomento. Y además la Ley de Patrimonio establece claramente que corresponde precisamente a él, que es el propietario, al Ministerio de Fomento, la conservación del bien.

Por lo tanto, en cualquier caso, ya le voy a decir algo más, que es que la Consejería de Cultura, a través de nuestra delegación territorial, ha venido trabajando. Nosotros actuamos con responsabilidad aunque no tengamos la competencia.

Y lo hemos hecho en un clima de colaboración y lealtad institucional con la Autoridad Portuaria de Huelva, que está nombrada por la Junta de Andalucía, y con el Ayuntamiento de Aljaraque, que es el término municipal donde el muelle está situado.

En ese sentido, la consejería ha acordado remitir a la autoridad portuaria un plan director que redactó en el 2004, para que ese plan director, más allá de la realidad, que es cambiante a lo largo del tiempo, sirva de

base al estudio diagnóstico que va a llevar a cabo la Autoridad Portuaria como paso previo al plan de intervención en el muelle de Tharsis, que nos consta que la Autoridad Portuaria va a incluir en su plan de empresa para que sea aprobado por el Ministerio de Fomento y se pueda ejecutar en 2017.

Por lo tanto, espero que hoy mismo llamen a la ministra de Fomento y le digan que, aunque esté en funciones, haga ya un compromiso con el muelle de Tharsis.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Vamos a ver, señora consejera, creo que no hay que ponerse así, entre otras cosas porque usted bien lo ha dicho.

Punto 1, es verdad que es propiedad del Ministerio de Fomento y a su vez del Puerto de Huelva, pero quien tiene la competencia para preservar el Bien de Interés Cultural es la Junta de Andalucía y por ende su consejería, por eso traemos este tema aquí.

El Puerto de Huelva, y creo que aquí hay compañeros de Huelva que lo saben, ha hecho muchas obras en Huelva. Está haciendo ahora mismo un paseo marítimo que va a ser un orgullo para Huelva, ha rehabilitado las cocheras del puerto. En este sentido, el Puerto de Huelva ha sido un motor para precisamente no solamente la preservación de ciertos bienes culturales, sino también a su vez para la creación de esa magnífica fachada que pronto vamos a tener en Huelva.

Pero por eso precisamente no comprendemos por qué no acomete, usted lo ha dicho, desde 2004..., no desde 2004, aquello dejó de funcionar como tal, el muelle de Tharsis, en 1992. Y desde esa... En 1997, como ha he dicho anteriormente, se declaró Bien de Interés Cultural. Pero vaya usted a verlo, vaya usted a verlo y vea cómo está el muelle de Tharsis. Ya había perdido las vías, las grúas eléctricas, muchos elementos característicos. Y es que, en Huelva, que no tenemos precisamente muchas veces que alardear de grandes monumentos, precisamente este muelle es una muestra de esa arquitectura industrial del siglo XIX de Huelva. Ahora hace 150 años que se proyectó. Creemos que es muy importante para la ría, porque ha sido una seña de identidad de Huelva, que se preserve.

Creemos que no hay ningún problema. Hoy llamaremos a Fomento, como usted ha dicho, pero creemos que es urgente que se acometa una obra de aseguramiento del puente, porque es que el puente, según dicen los expertos, se va a caer. Y por otra parte ese plan director que usted dice, pero que lo debería de acometer el puerto con carácter urgente... Con carácter urgente, porque el puente se cae. No lo digo yo, ha sido no solamente el Ayuntamiento de Aljaraque, porque empieza en el término municipal de Aljaraque... Porque también es importantísimo porque la ría... Y se ve desde la ciudad de Huelva. Ha sido la Diputación de Huelva, ha sido el Ayuntamiento de Huelva, ha sido el Ayuntamiento de Aljaraque, son muchas asociaciones ciudadanas de Huelva las que quieren que ese muelle se preserve.

Nosotros llamaremos esta tarde, pero también creo que la Junta de Andalucía tiene que hacer lo que tiene que hacer, y es que si el puerto no acomete urgentemente las obras de aseguramiento del puente, es que le abra un expediente al puerto o al Ministerio de Fomento, a quién sea. Cada uno que haga su tarea, señora consejera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no me pongo de ninguna manera, lo que pasa es que al pan, pan y al vino, vino; hay que llamar a las cosas por su nombre.

Entonces, es normal que yo le diga que me resulta curioso que han tenido cuatro años para preocuparse del muelle de Tharsis en el Congreso de los Diputados y pedirle al Gobierno de España que actuara, que es el que tiene la competencia. Y que, cuando llega prácticamente la campaña electoral, lo hagan en el marco de esta Comisión de Cultura para pedirle a la Junta de Andalucía lo que la Junta de Andalucía no tiene que hacer.

Y en este sentido le voy a explicar. Porque además llegan tarde, es que nosotros hemos estado trabajando. O sea, usted no nos pregunta qué es lo que hemos hecho, sino que usted nos plantea una serie de cosas. Y tenemos, como acabo de decir, una respuesta.

¿Qué es lo que nosotros hemos hecho? Nosotros hemos ejercido la labor de tutela que encomienda la Ley de Patrimonio, de tutela. No es la consejería la que tiene que actuar en el muelle, tenemos que tutelar.

Y precisamente por eso ya en 1994 fue la consejería la que paralizó el desmantelamiento del muelle, que lo estaba llevando a cabo la empresa concesionaria, después de tres años de inactividad de las infraestructuras.

En 1995, referido..., se le otorgó el máximo nivel de protección patrimonial, al inscribirlo precisamente en ese Catálogo General de Patrimonio Histórico como Bien de Interés Cultural, para que no se desmantelara el muelle y para que se preservara. Claro, eso fue lo que hicimos. Gracias a la consejería quedó garantizada la salvaguarda del muelle de Tharsis. Y por eso estamos hoy hablando de él. Si no no tendríamos nada que hablar porque lo hubieran desmantelado entero.

Por lo tanto, la consejería ha hecho en todo momento lo que ha debido hacer. Otros pues podían haber hecho otras cosas.

En el 2004, yo le he dicho, se redactó el plan director, que estableció las directrices de conocimiento y de intervención en el BIC, una muestra más de la actuación de la Consejería de Cultura. Y nosotros vamos a seguir aplicando con rigor la Ley de Patrimonio, y vamos a mantener también nuestra disposición a colaborar y asesorar en todo momento a los propietarios de los bienes protegidos, como apoyo también a su deber de conservación, que está reflejado en la ley.

Y, en ese sentido, lo más importante, señorías, por una parte, es que todos, todos, sin excepción, apoyemos el plan de empresas de la Autoridad Portuaria para 2017, que va a contemplar la intervención sobre el muelle de Tharsis, pero, además, sea cual fuere el gobierno de España que haya, pero, además, tendremos, lógicamente, que seguir avanzando.

En lo que yo le he dicho, en relación al Ayuntamiento de Aljaraque, es que el Ayuntamiento de Aljaraque, en todo momento, ha estado demandando, lógicamente, esa intervención. Y hemos hablado con la Autoridad Portuaria, que se ha puesto en marcha; hablado con el ayuntamiento y hablado la Consejería, para dar respuesta en lo que es de nuestra competencia. Y la Autoridad Portuaria se ha implicado de pleno y de lleno, por eso ahora lo que toca es apoyarla en su plan de empresa para el 2017 y en ese diagnóstico que va a realizar a partir del plan director que nosotros le vamos a entregar.

Así que yo espero que, de aquí, salga una conclusión clara y que no estemos ante un brindis al sol para sacar un titular en campaña electoral, sino ante una realidad. Y la realidad es que nos comprometamos todos a respaldar el diagnóstico que va a llevar a cabo la Autoridad Portuaria y el plan de empresas que va a presentar para el 2017.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000513. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del patrimonio en peligro

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, vamos a sustanciar la tercera pregunta incluida en este punto, ya que el Grupo de Ciudadanos me solicita, por encontrarse el diputado que la va a formular en otra comisión, que la planteemos al final de este punto.

Como digo, vamos a formular la tercera pregunta, relativa a la rehabilitación del patrimonio en peligro.

Y, para su formulación, tiene el diputado del Grupo de Ciudadanos la palabra, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en Andalucía, según la Asociación Hispania Nostra, es una asociación prestigiosa en este terreno, tenemos 87 elementos que están en peligro y que conforman o integran la lista roja según esa asociación; 49 de ellos, más del 55%, están ubicados en las provincias de Jaén y Granada. Es verdad que no todo es competencia de Cultura, que hay parajes naturales, por tanto no forman parte de nuestras competencias, pero, en principio, ya nos parece un porcentaje desproporcionado en estas dos provincias, que son dos provincias, como usted bien sabe, necesitadas, provincias que tienen una alta tasa de desempleo, y que urge no se le reste ningún elemento dinamizador para su desarrollo.

Deseamos conocer qué criterios establece la consejería para acometer las obras de rehabilitación del patrimonio en peligro de nuestra comunidad, y cuál es su compromiso con estas dos provincias sobre este asunto.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes Arjona.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los 45 bienes que hay en la lista roja de la Asociación Hispania Nostra en Granada y Jaén —que no es 49, porque hay 3 que se han retirado, y uno es patrimonio natural— tienen distintos propietarios: de tres bienes se desconocen los propietarios, y lo está investigando el catastro; 20 son de propietarios privados; dos, de la Iglesia Católica; 13, de los ayuntamientos; 5, de organismos del Estado, y 2, de la Junta de Andalucía, 2, de la Junta de Andalucía.

La Junta es propietaria del Refugio Elorrieta, en Granada, que no está catalogado, y del castillo de Salvatierra, en Jaén, que sí es un BIC, sobre el que estamos en conversaciones con la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía para incluirlo en las actuaciones para 2017 con cargo al 1% cultural.

De los 43 restantes, hay 12 bienes sin catalogar y 32 que sí están catalogados. De ellos, 31 no son propiedad de la Junta de Andalucía. En estos 31 se han hecho distintas actuaciones, y vamos a continuar con el trabajo de información a los propietarios y requerimientos de sus obligaciones. Porque, a la hora de definir nuestros programas de intervención en aquellos bienes que más lo necesitan, señorías, establecemos la prioridad en los que son de titularidad de la Junta de Andalucía, como ya expresé en la Comisión de Cultura el pasado 2 de septiembre, donde informé de los criterios de actuación y de intervención de la Junta de Andalucía.

Aplicamos, además, ese criterio en cumplimiento de la Ley de Patrimonio de Andalucía, que en su artículo 14 establece claramente que la obligación de conservación de los bienes del patrimonio recae en sus propietarios. En este sentido, en ello es en lo que estamos trabajando, que cada propietario responda de sus bienes, en los que están catalogados, para que estén en óptimas condiciones.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora consejera.

Bueno, yo no me he fijado realmente en la pertenencia, o no, de los distintos bienes, sino en la obligación, y si no en la obligación directa, sí en la obligación indirecta, en tanto en cuanto, se obligue, se pida, se requiera, a los legítimos propietarios la obligación que tienen de mantener ese patrimonio. Ese sí es también —valga la redundancia— una obligación de la Administración autonómica al margen de la titularidad del bien.

Entonces, bueno, realmente les decía que son muchos, y no sé en ese listado, porque..., pormenorizado que usted me ha dado, a quiénes corresponde, quiénes son los propietarios de unos y otros, quiénes son los responsables, fundamentalmente, de que en estas dos provincias, en estas dos provincias concretamente, Jaén y Granada, haya un porcentaje tan alto. Si se han dado los pasos, si se ha requerido a los legítimos propietarios para que adopten las medidas necesarias para el mantenimiento de esos bienes.

Fíjese, hay además datos curiosos. En Granada, 12 están en Baza, 12 están en Baza, que es una ciudad y una comarca pues que está muy paralizada. En Jaén, que es la medalla de oro de este particular pódium de Hispania Nostra, destaca Úbeda. Úbeda, no vamos a decir que no sea una ciudad sin turismo, ¿verdad?, pero destaca Úbeda con cinco monumentos.

Usted ya me ha dado los criterios que utilizan para la rehabilitación: primero, y entienda más lógico, la titularidad de la Junta. No sé si en los criterios se tiene en cuenta..., yo entiendo que los criterios objetivos es el monumento, el valor del monumento en sí, sería un criterio objetivo y realmente sin críticas, es decir, aceptable de una manera obvia, ¿no?

Pero, en caso de igualdad, de un cierto paralelismo entre unos y otros, no sé si se tiene en cuenta la zona en la que se ubican para ver si es posible alimentar elementos que puedan permitir un desarrollo a determinadas zonas que quizás con estas acciones de rehabilitación de sus monumentos pudiera ser un elemento atractivo más para generar empleo, para generar bienestar y para generar desarrollo en esas dos zonas especialmente necesitadas, como son la provincia de Granada y la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes Arjona.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, como le decía, hay 31 bienes catalogados, son los que, hacia los que tenemos que mirar que no son de la Junta de Andalucía, pero que hemos intervenido en ellos en distintos momentos. Por ejemplo, en Granada, en Baza precisamente, se ha actuado en el palacio de Los Enríquez, que hemos hecho obras de emergencia y hemos invertido 257.300 euros. Se firmó un convenio entre la Consejería de Cultura, la de Fomento y Vivienda, y el ayuntamiento para realizar un plan en La Alcazaba, que está en redacción, y que tiene una inversión de 996.810 euros en la iglesia de San Jerónimo. La iglesia se inscribió en la lista en 2008, y tras las obras de consolidación estructural y cubiertas que terminaron en 2015, su estado de conservación ha cambiado notablemente, por lo que nos vamos a poner en contacto con la Asociación Hispania Nostra para que la visiten y la saquen de la lista.

En Granada capital, se han autorizado intervenciones en la Muralla Ziri del Albaicín, en la iglesia de San Nicolás, que está en marcha, y la villa romana de Los Mondragones, que ha permitido recuperar dos mosaicos romanos. Se ha instado a actuar en la iglesia de San Luis al Ayuntamiento de Granada, que es su propietario; en Montejícar, se ha autorizado un proyecto de conservación en el centro del castillo, cuyas obras están adjudicadas; en Jaén, por su parte, el castillo Villardompardo se realizó el informe de viabilidad para un proyecto ya iniciado en la parte arqueológica, por valor de 1,2 millones de euros, con cargo al 1,5% cultural; el Torreón de Nubla, la consejería ha restaurado la portada; en Puente Mocho, Beas de Segura, se ha autorizado un proyecto de consolidación de la Consejería de Medio Ambiente para este 2016. Se han realizado informes del estado de conservación de Puente Ariza, en Úbeda, para la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Se ha informado de sus obligaciones a los propietarios particulares del yacimiento arqueológico y rupestre de Otíñar y del Hipogeo de Valdecanales. Este último, tras una segunda visita, está pendiente de notificación de un requerimiento de actuación.

Los propietarios —hay que decir— tienen que asumir su responsabilidad e invertir en la conservación de sus bienes con fondos propios o buscando otras vías de financiación, como las convocatorias del 1% cultural que establece la propia Ley de Patrimonio del Estado o la colaboración de entidades privadas.

Nosotros vamos a seguir tutelando el patrimonio, aplicando la Ley de Patrimonio de Andalucía, interviniendo con prioridad absoluta en aquellos bienes que son de la propia Junta de Andalucía y trabajando en todo momento... Que, como ven sus señorías, es lo que hemos hecho. No estamos ni un momento parados y, sobre todo en estos bienes, estamos actuando; en algunos, incluso, poniendo recursos propios de la Junta de Andalucía para las intervenciones.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000680. Pregunta oral relativa a la XI Edición del Teatro Grecolatino de Baelo

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa... La cuarta. La dos la vamos a dejar para el final.

Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a comisión de la XI Edición del Teatro Grecolatino de Baelo. Para su formulación, tiene la palabra la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Sí, señor presidente.

Muchas gracias.

Baelo Claudia es un conjunto arquitectónico declarado Monumento Histórico Nacional, enclavado en la costa del municipio de Tarifa. Es una auténtica joya, se mire desde el punto de vista desde el que se mire, no solamente porque conserva una de las mejores muestras arquitectónica de la antigua Roma que se conocen, sino porque el enclave de esta antigua ciudad es único. Aquel que la visite, se la encontrará prácticamente derramada a orillas de la playa de Bolonia, en un enclave natural —como digo— espectacular y único. Una playa a modo de ensenada, con una longitud de cerca de cuatro kilómetros, que está considerada una de las últimas playas vírgenes del sur de la península Ibérica.

En Bolonia, Baelo Claudia, se cobija, por un lado, por una duna natural espectacular de 30 metros de altura —que es un monumento natural, además, desde 2001—, y por detrás tiene la sierra de la Plata, de la Higuera o de la Loma de San Bartolomé. Y, sobre todo, enfrente, África.

El mar, la puerta del Estrecho y África son precisamente lo que pueden divisar los espectadores que tengan a bien acercarse el teatro de Bolonia a disfrutar de su programación.

Desde 2013 tenemos la suerte de contar, en Baelo Claudia, con el programa de Teatros Romanos de Andalucía. Y, desde entonces, cada verano suenan en este enclave tan maravillosas frases de Lisístrata, de Medea o de Antígona, que sobrevuelan la playa de Bolonia.

Recientemente, el pasado mes de abril, hemos tenido la oportunidad de disfrutar también del XI Festival del Teatro Grecolatino, poniendo en escena cuatro obras clásicas. Este festival comenzó a celebrarse en este conjunto de Baelo Claudia en la primavera de 2006 y está dirigido a alumnos de Secundaria, de Bachillerato y de Universidad de toda España.

Está organizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta, a través del conjunto arqueológico de Baelo Claudia y del Instituto de Teatro Grecolatino de Andalucía.

Este instituto es una asociación cultural de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, cuyos miembros y socios pertenecen mayoritariamente al mundo de la enseñanza. Profesores e intelectuales que tienen entre sus fines estudiar, promover y difundir el teatro grecolatino, fomentar intercambios y encuentros nacionales e internacionales —en especial, de los jóvenes a través del teatro—, y realizar actividades de perfeccionamiento y ampliación de estudios teatrales grecolatinos entre el profesorado.

Desde su creación, el festival cada año viene congregando en torno a él a un buen número de grupos de teatros surgidos de los institutos de Bachillerato y Universidad, y reuniendo a estudiantes de Educación... Desde Secundaria a Universidad, y a profesores.

Sabemos de su enorme éxito y de la importante acogida de los institutos de Educación Secundaria, tanto de Andalucía como de toda España. Nuestra pregunta, señora consejera, es conocer qué balance hace el Consejo de Gobierno sobre esta última edición del Festival de Teatro Grecolatino, celebrado en este mes de abril en Baelo Claudia.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese Villacampa.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Baelo Claudia ha congregado, durante los dos días de celebración, a un total de 1.564 alumnos y alumnas, y profesorado, procedentes de medio centenar de centros de Andalucía occidental, gracias, precisamente, a la puesta en escena de cuatro representaciones de teatro clásico.

Lo decía su señoría: para once años consecutivos, Andalucía ha contado con otro espacio singular donde disfrutar de la grandeza y valores del teatro clásico que se suma ya a la veterana sede de Itálica, en Sevilla, o la más reciente del teatro romano de Málaga.

En la edición de 2016, las obras de Esquilo, Plauto o Sófocles se han representado, como es habitual, en el propio teatro de la ciudad de Baelo Claudia. Y para ello hay que decir que la Consejería de Cultura ha instalado todas las infraestructuras necesarias, usando elementos como la madera e integrándola, de manera respetuosa, en el medio. Ponemos culturalmente en valor el patrimonio y lo preservamos en todas y cada una de las actuaciones que llevamos a cabo.

El Festival de Baelo Claudia es hoy un evento cultural consolidado, con el que la Consejería de Cultura dinamiza y promueve el conocimiento de este enclave, que es especial, singular, extraordinario, desde una óptica novedosa y original.

Nosotros estamos plenamente convencidos de que la puesta en valor, a través de actividades singulares de excelencia y de calidad de nuestro patrimonio histórico, aún lo revaloriza más y permite que más personas lo conozcan. Y, en ese sentido, esta es una actividad que cumple también una función didáctica, que es fomentar entre nuestros jóvenes el interés por el mundo grecorromano, la valoración del patrimonio histórico andaluz y también el acercamiento de nuestros jóvenes al teatro y a la cultura en general. Desde esa perspectiva, hacemos ciudadanía con estas actividades.

Y el éxito podemos decir que ha sido total, y no porque lo diga la Consejería de Cultura, sino porque la valoración que han hecho los propios jóvenes es de sobresaliente.

Y el profesorado, exactamente igual. Y lo han hecho de todos y cada uno de los elementos: proceso de materiales, la organización, la infraestructura, las obras... Que sabemos que tenemos que ir cada día a más y a mejor, pero qué duda cabe que es un reconocimiento a quien, en el ámbito de la consejería, ponen todo su esfuerzo y entrega para ello.

Y he de decir que ha contribuido como complemento del festival las visitas tanto al museo como a la ciudad hispanorromana, que han contado con explicaciones de arqueólogos del conjunto y de material pedagógico, que también nos parece algo esencial y fundamental.

Por ello, les tengo que decir que vamos a seguir apostando por el festival de Baelo Claudia, pero también por festivales de similares características en otros enclaves que son también singulares en nuestra comunidad, porque despiertan el interés de la comunidad educativa, y además estamos abriendo el patrimonio a favor de su mayor y mejor conocimiento, y del desarrollo sostenible que el patrimonio histórico tiene que tener, pero que a la vez tiene que ser un enclave para la cultura.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000763. Pregunta oral relativa a la Orquesta Ciudad de Almería

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la Orquesta Ciudad de Almería —la sexta de este punto—, que formulan el Grupo Popular Andaluz y, en su nombre, su diputado, el señor Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señora consejera, vaya por adelantado mi agradecimiento, porque me consta que van a recibir a los directivos y gerentes de la Orquesta Ciudad de Almería.

Y sirva esta pregunta para ponerle de manifiesto cuestiones que confío en que sabe o que sus técnicos saben pero que son relevantes.

Esta orquesta tiene casi veinte años de antigüedad, es una orquesta que tiene una formación infantil, una formación juvenil, una formación profesional y un coro, son casi trescientos músicos. En sus más de doscientos conciertos que ha dado de temporada pues han asistido casi trescientos mil almerienses, hace grandes conciertos y formatos de auditorio. La han dirigido directores de orquesta internacionalmente reconocidos, como Vladimir Áshkenazi. Han cantado con ella cantantes líricos, como Plácido Domingo. Los mejores violinistas del mundo, Maksim Vengérov; los mejores pianistas, Mei-Ting Sun; los mejores chelistas. En definitiva, una orquesta que ha sido capaz de programas como *Las bodas de Figaro*, los *Cuadros de una exposición*, de Mussorgsky. Una orquesta profesional de máximo nivel, pero que, pese al reconocimiento de la consejería el Día de Andalucía con la Medalla de Oro, pues desgraciadamente no ha contado con el apoyo económico de la consejería, ni siquiera con la inclusión en festivales que la consejería auspicia y tutela. Esa parte de Andalucía también está haciendo una vocación importante por la difusión de la cultura y la formación de los músicos y de la gente joven, y además contribuye al empleo estable.

Me gustaría que la consejería se comprometiese a ayudar económicamente a la orquesta, sin necesidad de tener que formar parte de ella, con ayudas o programándole muchos festivales que la consejería auspicia.

Y sin entrar al nivel de lo que puede ser la OCG, que, por cierto, el otro día la ponía como modelo, la gerencia de la OCG a la Orquesta Ciudad de Almería, o la de Ciudad de Málaga, o la Ciudad de Córdoba, que son orquestas que les cuestan muchísimo dinero a la consejería, pero sí que es verdad que esa orquesta funciona hace muchos años y es muy prestigiosa. No pretendemos lo que es la West Divan, ni nada por el estilo, que tendrá mucha solvencia política pero eficiencia artística pues quizá no tanta, ¿no?

Pero sí que es verdad que esa orquesta está ahí, y lo que le pedimos es que cuando se reúna con ellos ayude a la Orquesta de Ciudad de Almería, que es una orquesta que hace una labor importantísima para la cultura y para la difusión de la misma en la ciudad de Almería y la provincia de Almería.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal. Le manifiesto que ha consumido su tiempo ampliamente. Le doy la palabra a la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente en su intervención ponía de manifiesto cómo la Consejería de Cultura está presente en tres consorcios, las orquestas de Córdoba, de Málaga y de Granada, y en el accionariado de la orquesta de Sevilla. Y también de la Agencia de Industrias Culturales depende la Orquesta Joven de Andalucía, que ha nutrido bien a la orquesta de Almería donde hay muchos jóvenes que estuvieron en la OJA y que ahora están en la Orquesta Ciudad de Almería.

Es una orquesta que se desarrolla en un espacio, en una esfera de lo privado, pero que tiene un conjunto de actividades, sin lugar a dudas, de calidad y que hay que reconocerle, y yo lo hago, su esfuerzo y su trabajo.

Y el día 23 de mayo voy a mantener una reunión con su director y con otros representantes de la orquesta, y yo le digo que con la mejor voluntad de dialogar y de que exploremos caminos para poder abrir ese espacio, desde el diálogo, para la colaboración, que es de lo que se trata y de lo que usted también ha planteado. No se trata de sumar orquestas a las que ya hay, sino de que hay orquestas que existen, que tienen vida propia y que en esa vida pueda colaborar, de manera activa, la Consejería de Cultura, que no siempre la colaboración tiene que ser en dinero, sino que hay otros espacios donde la colaboración se puede abrir, se puede establecer y se puede consolidar a lo largo del tiempo.

Y en ese sentido yo le digo que mi disposición al diálogo y a escuchar aquello que me quieran plantear los representantes de la orquesta de Almería lo voy a tener muy en cuenta, y no le quepa la menor duda que abriremos en esos espacios de diálogo también zonas y lugares de encuentro, para la cultura y para el desarrollo, lógicamente, de la música.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POC-000794. Pregunta oral relativa a las obras en el Castillo de Vélez Blanco

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Podemos Andalucía, relativa a obras en el Castillo de Vélez-Blanco. Para su formulación tiene la palabra su diputada la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta de hoy, la primera pregunta de hoy, es sobre las obras previstas en el Castillo de Vélez-Blanco, que, como todas sus señorías saben, es uno de los edificios más singulares en el Renacimiento italiano, y que debido a la desidia de sus propietarios a lo largo de los siglos pues ha sufrido un continuo expolio que, bueno, pues lo lleva al estado actual de abandono.

Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿considera que la restauración del Patio de Honor es la intervención prioritaria a realizar en el Castillo de Vélez-Blanco, teniendo en cuenta las dificultades técnicas de su reproducción exacta y las obvias y urgentes necesidades de acondicionamiento que presenta el castillo para poder garantizar su visita en condiciones de seguridad e igualdad, según los estándares actuales?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, parece que en su pregunta plantea como algo excluyente entre sí dos actuaciones que nosotros entendemos desde la consejería perfectamente complementarias.

Y le digo esto porque el convenio firmado en 2015 entre la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Vélez-Blanco, el Centro Tecnológico de la Piedra y la Asociación de Empresarios del Mármol es una magnífica oportunidad para seguir avanzando en la puesta en valor del castillo y para acometer el acondicionamiento de los accesos, que va a formar parte de ese proyecto.

Y para resolver las dificultades técnicas que puedan surgir están, por un lado, los especialistas de tratamiento de la piedra y los técnicos de la Consejería de Cultura, que son los que van a garantizar que la actuación sea la adecuada, patrimonial y legalmente. Por eso, en el convenio se recoge expresamente que la Consejería de Cultura asesoraremos técnicamente en todas las fases de la intervención y que el proyecto que

finalmente se redacte deberá contar con la autorización previa de la Consejería de Cultura, además de con el preceptivo informe de la Comisión Provincial de Patrimonio.

Estamos hablando de 1.300.000 euros en total que aporta la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, una cantidad muy importante que se sumará a todas las actuaciones que no ha cesado de realizar la Consejería de Cultura en este tiempo, actuaciones que comenzaron en 2005 con la adquisición del castillo, que costó tres millones de euros, y que han continuado con otras que permiten la visita, en estos momentos, de una parte del castillo con total garantía y seguridad.

Por tanto, no se trata de hablar de prioridades, sino de sumar iniciativas que enriquezcan el patrimonio y que lo conviertan en elementos dinamizadores y representativos de todo un territorio.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señora consejera, por su respuesta.

La verdad es que el Castillo de Vélez-Blanco es, como supongo que ustedes saben y conocen muy bien, muy valorado tanto en la provincia de Almería como cada vez con más proyección. Cuando tuve la oportunidad de visitarlo recientemente había una gran cantidad también de turistas extranjeros, que ya lo incluyen dentro de la visita.

Y lo que nos preocupaba, por una parte, respecto a la restauración del patio son las dificultades técnicas y el elevado presupuesto que esto conlleva, puesto que, según muchos expertos, en la configuración original que ahora mismo..., o sea, la configuración original del patio no se corresponde con la expuesta en el Museo Metropolitano de Nueva York, con lo que tendría, si ahora reproducimos la configuración del de Nueva York..., pues, en fin, creo que podía traer problemas a la hora de trasponerlo.

Pero, sobre todo, y a pesar de que entendemos que la restauración del patio es lo más llamativo y lo que..., bueno lo más llamativo a la hora de..., para la opinión pública y demás, lo que sí nos preocupó enormemente es todos los problemas de acceso que tiene, que por eso sí que entendemos que tiene que ser una prioridad, porque ahora mismo acercarse siquiera a la recepción del museo es poner en peligro la propia integridad, es un pedregal con socavones. Y, bueno, y por supuesto una silla de ruedas..., alguien en sillas de ruedas no podría ni siquiera acercarse no ya a la recepción, sino dentro del propio museo. Están escaleras que no tienen seguridad suficiente... Es decir, no reúne ahora mismo las condiciones de seguridad mínimas, mínimas para que una persona con movilidad normal pueda desplazarse, y mucho menos aquellas personas de movilidad reducida. Por eso sí creemos que tendría que ser una prioridad en el sentido de que se empezara, se empezara por ahí, por las actuaciones estructurales básicas de fondo que necesita, también por no hablar de todas las salas vacías que hay y todo el juego que podría tener.

Yo espero que al concluir las obras todas estas necesidades estén cubiertas y que, sobre todo, el tema de los accesos, que, como digo, no cumplen con la mínima seguridad, se solvente cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde el 2005 hemos llevado a cabo una serie de actuaciones: la reparación de cubierta, el levantamiento topográfico, el acondicionamiento de espacios exteriores, el acondicionamiento del vestíbulo principal, patio de ingresos, aseos, paneles informativos y zonas de atención al público.

A ello, a mí me gustaría reseñar que hay que sumar una interesante iniciativa en materia de investigación, que es el escaneado en 3D de los mármoles originales del Patio de Honor, que están expuestos, como bien decía, en el Museo Metropolitano de New York. Se han escaneado en 3D.

Y esa información fue la base para un debate entre especialistas en unas jornadas técnicas que se celebraron, y hoy en día es imprescindible para llevar a cabo el proyecto del que estamos hablando.

Todas las actuaciones que les he referido han permitido la apertura pública del castillo, que hasta marzo de este año ha sido visitada por más de 160.000 personas, con total garantía y con total seguridad. Quiero señalar esto porque hay una parte del castillo que no se visita, precisamente porque al no haberse actuado todavía en ella no ofrece garantía para que sea visitable.

En este sentido, yo tengo que decirles que nosotros vamos a ir a más. No nos conformamos con lo hecho, ni mucho menos, porque tiene un potencial muy importante el castillo del que estamos hablando. Y vamos, como digo, a mejorarlos progresivamente.

Nosotros tenemos abierta siempre las puertas a todas las iniciativas que puedan aportar valor al patrimonio andaluz. Y creemos que el convenio desde el 2015 —sinceramente se lo digo— supone una gran ocasión para el castillo. Y en este sentido la vamos a aprovechar.

Y ya le he referido al principio algo esencial, de ese proyecto forman parte los accesos, no estamos hablando de intervención en el patio, sino de los accesos y de mejora de otros espacios del propio castillo para poderse mover, no solo por lo que hoy se visita, sino por lo que se podrá visitar una vez concluya el proyecto.

Y, en este sentido, pues no queremos desaprovechar esta oportunidad sino todo lo contrario, aportarle un valor añadido al castillo, que vamos a estar participando directamente y vigilantes para que las cosas se hagan como han de hacerse y que atraigamos a muchos más visitantes.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000795. Pregunta oral relativa al presupuesto de actividades del Centro Andaluz de Danza en 2015 y 2016

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Siguiente pregunta relativa al presupuesto de actividades del Centro Andaluz de Danza en 2015 y 2016, que formula el Grupo de Podemos Andalucía, y lo hace en su nombre la diputada, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, de nuevo, señor presidente.

El 19 de febrero de este mismo año solicitamos información por escrito a la Consejería de Cultura, obteniendo respuesta el 1 de abril de este mismo año, relativa al presupuesto desglosado, con el máximo desglose posible, así lo decíamos, del Centro Andaluz de Danza, tanto en su presupuesto como en la ejecución de los mismos.

Sin embargo, la información que recibimos pues no era la información concreta ni pormenorizada como así lo solicitábamos. Por eso, que hoy vuelvo a lanzarle esa pregunta, y en concreto pues me voy a centrar en los siguientes.

De las cantidades que están reseñadas, en la información que hemos obtenido, como gasto de actividades efectuados y previstos en 2015 y 2016, respectivamente, del Centro Andaluz de Danza, ¿cuál sería el desglose detallado y pormenorizado de las actividades concretas en las que se reparten esas cantidades, indicando, en el caso de 2015, si la ejecución se corresponde a lo presupuestado?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, he de decirle que la respuesta que por escrito se le remitió de la Consejería de Cultura, se le remitió toda la información, se le ofreció toda la información que usted solicitaba.

Yo espero y deseo, de verdad, que no pretenda con su intervención aquí crear ninguna sombra de duda sobre la posibilidad de tener conocimiento de las cuentas y, mucho menos, poner en tela de juicio la transparencia de la Consejería de Cultura, porque sabe bien que no sería ni serio, ni riguroso, ni tiene ningún fundamento.

Usted quiere tener un mayor nivel de detalle, y aquí estamos para dárselo. Total transparencia, total claridad. Si es que nada tenemos que ocultar.

Y en ese sentido, en los gastos de actividades, la inversión ejecutada, en el año 2015, asciende a los 207.035,22 euros, y la prevista para 2016, a 217.300. Esta última cifra que le acabo de dar supera en 67.000 euros la estimación inicial que teníamos de 150.000 que se le trasladó, debido a un aumento de ingresos que se ha producido y que los reinvertimos en actividad.

De esa cifra, la mayor cuantía se destina a los cursos de formación para bailarín. Concretamente un total de 174.232 euros en 2016, y en 2015, estando previsto dedicar en 2016 una cantidad de 180.000 euros.

Se trata de un aprendizaje y perfeccionamiento en danza contemporánea, neoclásica y española, en la que en el año 2015 participaron un total de 79 alumnos y alumnas. Se incluye en este apartado la contratación de profesores que, junto a la plantilla fija del CAD, a la que se unen maestros de prestigio internacional, tanto nacionales como extranjeros, que imparten clases magistrales para el aprendizaje de nuevas técnicas.

Esto supone además importantes puentes de conexión del alumnado con el exterior para el intercambio de formación y experiencias tanto artísticas como profesionales, y se incluye en esta cuantía también los gastos de asistencia de los jurados a las audiciones para la elección de alumnas y alumnos, o los seguros correspondientes que se hacen en los cursos.

A esta programación para alumnos se suma cada año la programación de formación continua, que va dirigida a profesionales de la danza, que incluye tanto las clases de técnica como cursos monográficos.

En este sentido, en 2015, se realizó un curso de una semana sobre técnica de bulería, a cargo de Pastora Galván, y otro de tres semanas sobre danza clásica contemporánea y española, a cargo de Carolina Armenta, Miguel Ángel Corbacho y Diana Noriega.

A estos dos cursos se destinó una aportación prácticamente de casi 3.500 euros, y para el presente ejercicio está prevista una cantidad similar para esta formación especializada.

A la producción y difusión de espectáculos se destinaron 10.525,54 euros en 2015, y se prevé invertir en 2016 una cantidad entorno a los 13.000 euros. Se incluye en estos gastos tanto el estreno del espectáculo final de curso, como la gira del Teatro de Andalucía.

Al Programa de Creación de Nuevos Públicos, que realizan cursos de iniciación para *amateur* y nivel intermedio cursos de verano, se destinó en 2015, 18.843,36 euros, y para el 2016 hay previsto 21.300 euros.

Y respecto a la ejecución presupuestaria del 2015, que me pregunta, le informo que fue superior a la inicialmente prevista, debido a que, al igual que está ocurriendo este año, hubo un incremento de ingresos que produjo a lo largo del ejercicio como consecuencia de matrículas de alumnos y otros conceptos que, lógicamente, no se pueden prever en el inicio, pero que se producen y se reinvierten en lo mismo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señora consejera, con su respuesta, porque esta era la información que habíamos solicitado por escrito. Es decir, el desglose, el presupuesto desglosado, según las actividades, en el caso de actividades que he preguntado hoy, pero también en los otros ítems.

Y ahora sí que se nos proporciona esta información solicitada, pero cuando la solicitamos está fue la tabla que se nos proporcionó, porque pedíamos desde el 2011 al 2016. Y yo entiendo que esto no es todo lo que pedíamos, y si esto fuera realmente todos los presupuestos desglosados del CAD del 2011 al 2016 pues sería motivo de preocupación. Porque aquí no está recogido apenas nada.

Entonces, sí que creo que hay un poco de contradicción en lo que decía, que se me había facilitado toda la información, cuando lo que hoy usted nos da sí es la información en los términos en los que estaba solicitada.

Y esto quisiera también enlazarlo con una preocupación general que tenemos en el Grupo de Podemos Andalucía, en la que estamos viviendo situaciones similares muchos diputados y diputadas, en las que hacemos solicitudes de información por escrito, y las respuestas que obtenemos pues no son..., no se corresponden con aquello solicitado.

Y ello nos parecería objeto de revisión por parte del Gobierno, puesto que, como ustedes bien saben, el Reglamento del Parlamento de Andalucía, en su artículo 7, regula precisamente este hecho: que los diputados y diputadas tenemos la potestad de recabar información a las administraciones públicas, en este caso de la Junta de Andalucía, y que los servicios de la Cámara están obligados a devolvernos esa información. Así que concluyo ya, señor presidente y señora consejera, pidiendo un mayor rigor en el cumplimiento de este artículo 7 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, para que, cuando solicitemos información por escrito, pues, sí que nos la den en los términos solicitados.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, supongo que su intervención está dentro de la estrategia de su grupo parlamentario, de querer decir cada día que no tienen información, cuando sabe perfectamente que tienen la información que solicitan. Nosotros le dimos el cuadro, donde aparecía toda la información. Usted dice: «no, es que quiero más desglose todavía». Pues más desglose le damos. O sea, sin ningún problema. El artículo 7 lo cumple el Gobierno de Andalucía, y la transparencia y la información es plena y total. Ustedes se empeñan en hacer el discurso en sentido contrario, y luego se pone de manifiesto que no es así. Como usted comprenderá, no tengo ningún interés en ocultar ninguna cifra ni ningún dato. Si están ahí, si es que nada hay que ocultar y, por lo tanto, todo

que ofrecer. Le dimos todo el cuadro que en su momento solicitó, pero usted me dice: «no, es que quiero todavía más pormenorizadas las cantidades». Detallamos todo al respecto de los años, desde el 2011, sin ningún problema, se lo digo de verdad. Y no solo la Consejería de Cultura, sino todo el Gobierno de Andalucía.

En ese tenor, el día 27 de abril usted visitó el propio Centro Andaluz de Danza, y la directora del centro le acompañó a todas las aulas, a todas las dependencias. Respondió a las cuestiones que usted le fue planteando y conoció, de primera mano, las actividades que en el centro se desarrollan y se realizan. Por cierto, un centro que cada vez levanta más expectativas entre los jóvenes y que, por lo tanto, de ahí que se produzcan más ingresos, más matrículas y más jóvenes que se van sumando a las actividades que el centro ofrece.

Yo les tengo que decir a usted y a todas sus señorías que las cuentas gozan de absoluta claridad y transparencia. Y, en ese sentido, vale más pedir las con absoluta también claridad y transparencia para poderse obtener, y no que se creen sombras de duda que no obedecen, ni mucho menos, a la realidad. Hay claridad, hay transparencia, hay actividad y se desarrolla con absoluta normalidad en los presupuestos, tal y como yo le he planteado el cómo se han venido desarrollando y ejecutando.

Por tanto, tenemos también que tener en cuenta una cuestión, por parte de su señoría, y es que estamos hablando de un centro que ni tiene personalidad jurídica propia ni es una unidad administrativa, sino que estamos hablando de un centro que depende del presupuesto de la Agencia de Industrias Culturales. Ahí están las actividades que realizan. Y, cuando se quiere más pormenorizado, yo lo único que le pido a su señoría es que lo diga puntualmente, para que se lo podamos ofrecer. Porque, si no, lógicamente, le damos los distintos capítulos previstos en los ingresos, previstos en los gastos, para las actividades que realizamos. Pero dispuesta, total, porque, como le digo, absoluta claridad e información plena.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POC-000508. Pregunta oral relativa al convento de la Trinidad, en Málaga

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora formulamos la última pregunta prevista en este punto del orden del día, la que dejamos para un momento posterior, que formula el diputado del Grupo Ciudadanos, el señor Hernández White, relativa al convento de la Trinidad, en Málaga.

Para ello, señor Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias también por cambiar el orden de las preguntas, para poder hacerla.

Señora consejera, el antiguo convento de la Trinidad, en la ciudad de Málaga, se encuentra ahora mismo en estado de abandono. Es un edificio histórico, del siglo XVI, que se encuentra muy deteriorado y es Patrimonio Histórico de España.

Ha sido objeto de varios proyectos, por parte de la Junta de Andalucía, sin que ninguno se haya llegado a materializar; ninguno de los proyectos ha cuajado.

¿Cuál es el actual proyecto que la Junta de Andalucía tiene planteado para este histórico edificio?

Gracias, señora consejera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Consejería de Cultura firmó en noviembre de 2009 un convenio de colaboración con el Ministerio de Cultura para la rehabilitación del antiguo convento de la Trinidad, de Málaga, gracias al cual se han invertido tres millones de euros en la consolidación del edificio. Las obras se iniciaron en 2011, fueron recepcionadas en junio del año pasado, y mientras las mismas han estado en su fase final, la consejería mantuvo conversaciones con el ministerio sobre la viabilidad de destinar este antiguo convento a sede de la biblioteca pública provincial de Málaga. Incluso, entre mayo y noviembre de 2014, se trabajó en la redacción de un acuerdo con el ministerio en esta línea, que hay que decir que ha quedado pendiente de momento, por parte del propio ministerio, por parte del Gobierno de España, que parece que barajaba otras posibles opciones.

En este sentido, yo le puedo asegurar que nos sentaremos de inmediato con el Gobierno que se conforme tras las próximas elecciones generales, para poder llevar a buen puerto ese acuerdo de 2014 que estaba pendiente del último impulso. Un trabajo en el que yo ya, de antemano, garantizo que se va a contar con una lealtad y disposición plena de la Junta de Andalucía para culminar la que creemos que es la mejor opción cultural para Málaga, y es que en el convento de la Trinidad vaya la biblioteca pública de Málaga.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora consejera.

Teníamos entendido que el último proyecto conocido era el de albergar —y por sus palabras entiendo que ya no es así— una sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, proyecto de 2011 y del que no se volvió a conocer detalles.

Por lo que comenta, entonces, el actual proyecto es el de hacer la biblioteca provincial de Málaga. Lo cierto es que los planes para este edificio se han sucedido uno tras otro, y tanto a los malagueños como los andaluces, en general, se les ha generado una expectativa insatisfecha, y a los vecinos del entorno y a los ciudadanos en general.

Por lo tanto, solicitamos a su Gobierno, y también, lógicamente, al Gobierno central, que se realice una planificación concreta de un proyecto y que se sienten —como usted ha dicho que van a hacer— para desarrollar un proyecto concreto, para un edificio que es patrimonio histórico de todos los andaluces y también para que este edificio deje de ser —como lo es actualmente— un problema para la seguridad de su entorno. Que se protejan nuestro patrimonio y nuestra cultura, y que se le dé y se concrete un uso concreto, cultural y turístico.

Las obras que comenta entiendo que son las obras que se realizaron en la cubierta, pero que, actualmente, ha vuelto otra vez a deteriorarse. Pero, aun así, por lo que yo le quería preguntar —aunque ya me ha contestado— es por el uso que se le va a dar. Entiendo, entonces, que es el de biblioteca en Málaga, en convenio con el Gobierno central, ¿no?

Muchas gracias, señora consejera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como le decía, la Consejería de Cultura ha estado trabajando en el diálogo y el consenso para dar el mejor uso al antiguo convento de la Trinidad, en Málaga, como es el de futura biblioteca provincial de Málaga. Eso es lo que nosotros consideramos, lo que pusimos encima de la mesa y lo que hemos estado dialogando con el Gobierno, e incluso —como le digo— redactando lo que podía ser un futuro convenio.

En estos momentos está pendiente... Está, digamos, en *stand by* —permítaseme la expresión— y hemos estado dialogando en este tenor, y en este sentido, y en este uso, porque hemos contado con el respaldo de la asociación de vecinos del barrio y con el respaldo de la plataforma ciudadana en defensa del convento, para darle ese uso de biblioteca pública provincial.

Estamos en un tiempo complejo —todos y todas lo sabemos—, inmersos, prácticamente, en una pre-campaña electoral, con unas elecciones generales a la vuelta de la esquina, y esto hace que debamos esperar para intentar culminar ese acuerdo que iniciamos y al que no se ha podido poner término hasta ahora.

La voluntad de la Junta de Andalucía es plena y total, porque además creemos que la propuesta que hay encima de la mesa es una propuesta viable y razonable que garantiza a la ciudadanía de Málaga una biblioteca provincial acorde con sus necesidades y acorde con nuestro tiempo. Una institución cultural de primer nivel, donde, además de los libros, tengan cabida todo tipo de actividades culturales y aplicaciones tecnológicas propias ya de una biblioteca del siglo XXI, tanto en número de fondos como en servicio de digitalización y de depósito.

Además, tengo que señalar aquí su cercanía a otra de las importantes infraestructuras culturales de la ciudad, como es el Archivo Provincial, que garantiza su futura ampliación —necesidades de ampliación— y que, lógicamente, la interconexión multiplica en posibilidades y en oportunidades para Málaga.

Y, por otra parte, pues acabaríamos con la situación actual. Y es que la biblioteca ya lleva desde 1994 en un inmueble alquilado, que termina el alquiler en 2018, y donde se almacenan todos sus fondos que, como saben, son de titularidad estatal, pero que no es lugar ni el espacio en el que deben de estar.

Así que yo lo que puedo decir es que vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos para que cuando antes podamos tener, después de las elecciones generales, ese acuerdo que permita que la Biblioteca Provincial de Málaga, la biblioteca pública, esté en el Convento de la Trinidad.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Terminada esta pregunta, pasamos al siguiente punto, relativo a preguntas con ruego de respuesta escrita, que pasan a trámite oral por no haber sido contestadas a la señora diputada, a la señora Nieto Castro, por parte del Gobierno y haber manifestado esta presidencia que se retiran del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 195

X LEGISLATURA

18 de mayo de 2016

Despedimos a la consejera por un momento, ya que nos va a acompañar en el viaje hasta Puerto Real. Y continuamos con el siguiente punto, proposición no de ley en comisión, en el mismo momento en el que despedamos a la consejera.

[Receso.]

10-15/PNLC-000175. Proposición no de ley relativa al respaldo e impulso al Certamen Internacional de Pintura Rápida de Castellar

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, con el fin de podamos terminar en el tiempo previsto y desplazarnos hasta la provincia de Cádiz, que nos van a acoger magníficamente en la tarde hoy, vamos a abordar el último punto del orden del día, debate de las proposiciones no de ley incluidas, y en concreto lo hacemos, en primer lugar, con la relativa al respaldo e impulso al Certamen Internacional de Pintura Rápida de Castellar.

Y para su formulación tiene la palabra el señor Garrido Moraga, portavoz del Grupo Popular Andaluz.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a los compañeros de Jaén por permitirme que presente esta proposición no de ley, dada mi relación con Castellar. Que, como se dice en el texto de la exposición de motivos..., bueno, pues hay unos calificativos aquí ponderativos, que es verdad que es un municipio muy bello de la comarca del Condado de la provincia de Jaén.

Esta proposición no de ley puede parecer a primera vista algo menor, pero no lo es. Las cosas no son menores por las cuantías sino por lo que representan. Hoy por hoy, hoy por hoy, el Certamen Internacional de Pintura Rápida de Castellar es el más importante de España. En él no solo participan pintores españoles sino que participan pintores de muchas nacionalidades, y además es un elemento de atractivo turístico en las fechas en las que se celebra porque se complementa con un mercado de productos de la localidad, una feria y exposición en la plaza de abastos. Y el pueblo de Castellar, gracias a la hospitalidad y al cariño de los castellariegos, pues la verdad es que se convierte en un centro muy interesante de un tipo de pintura que si bien en España no tiene mucha tradición sí la tiene en el mundo anglosajón. El ver las calles de Castellar, las distintas perspectivas de la ciudad, del pueblo, con pintores que están..., que en un periodo limitado de tiempo tienen que hacer la pintura según quieran y según su estilo, es ciertamente más que interesante.

El concurso se ha celebrado sin problema ninguno desde el año 1999. Y la Junta de Andalucía contribuía con 3.000 euros para el primer premio, 3.000 euros.

Esto, bueno, llegó hasta el año 2012. En el año 2012 esa ayuda se retira, ha habido promesas de restituirla, que no se han concretado. Estamos hablando de una cantidad... Por eso decía que no es menor; es decir, si tomamos la idea del retorno, 3.000 euros, que era el primer premio, es una cantidad insignificante para lo que significa el concurso para Castellar y para Jaén, que es una de las provincias donde la acción cultural debe incrementarse de una manera muy significativa, como se ha hablado aquí esta mañana, de los monumentos en peligro.

Y entonces lo que nosotros planteamos es que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a impulsar y a colaborar anualmente, como lo ha hecho los años anteriores. Que no es una cosa nueva, no, no, se ha hecho siempre en el certamen internacional atendiendo a la importancia tanto turística como cultural.

Ya el mecanismo de las cantidades o de la forma de colaboración pues es una cuestión con el Ayuntamiento de Castellar.

Pero sí nos parece importante por varias razones. Primero, porque es Jaén, y Jaén necesita ese incremento de la actividad cultural. Segundo, porque es un concurso de pintura único en cuanto a su calidad y en cuanto a la manera, a la técnica. Y, en tercer lugar, señorías, porque estamos hablando de una cantidad ciertamente casi, casi simbólica, en el conjunto del presupuesto. Si bien es cierto que el presupuesto de Cultura es muy pobre, pero, hombre, esta cantidad es una cantidad... Y, de hecho, la actual consejera y el consejero anterior ya dijeron verbalmente —insisto, verbalmente, no por escrito— que se restituiría. Luego hay una promesa por parte de los dos últimos..., penúltimo, y la señora consejera actual, de apoyar el concurso de pintura rápida de Castellar.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos, en primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Coincidimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que la importancia de las cosas trascienden lo cuantitativo, y es verdad que es un evento consolidado de referencia no solo nacional, y que bien merece el respaldo de la Junta de Andalucía, como ya también ha expresado el proponente, tuvo durante muchos años hasta que se interrumpió dicha colaboración. No la atribuimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la interrupción, al cambio de corporación, creo que desliza un juicio de valor en la exposición de motivos que, en nuestra opinión, no tiene que ver. Quizás sí tiene que ver con la reprogramación que, de toda naturaleza, tuvo que hacer la Junta de Andalucía, en 2012, a raíz de la retirada de fondos públicos, decretada literalmente por el Gobierno central, y que llevó a una adecuación de las cuentas, que se llevó por delante pues buena parte del respaldo que la Junta hacía desde las distintas consejerías a esta y a otras muchas iniciativas.

Una iniciativa similar —y así me lo ha recordado el Grupo Parlamentario Socialista— se debatió en la pasada legislatura, que era justo cuando estábamos viviendo esas dificultades de impactar sobre unas estructuras que, en muy pocos casos, eran ociosas, unos recortes tan agudos. Pero también es cierto que el Gobierno andaluz ya viene, desde hace un tiempo, hablándonos de una recuperación y de unas posibilidades mejores de afrontar sus compromisos, de las que tenía por aquel entonces. Y es por esa razón, en este caso sí porque la cuantía es pequeña, y mucha la tasa de retorno, también lo compartimos ese criterio con el proponente, que vamos a respaldar la iniciativa, que esperemos que, efectivamente, pues vuelva a incorpo-

rarse a la agenda de la Consejería de Cultura para que ese apoyo de la Junta permita que el festival siga luciendo como una referencia en su género indiscutible y de muchísima calidad, que además tiene aparejadas ineludibles ventajas en materia turística y económica para la comarca.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Ya, de inicio, manifestamos como —sí podría ser de otra manera, pero no va a ser—..., que vamos a votar de forma favorable esta proposición no de ley, entre otras cosas, y tomando las palabras del señor Garrido: «porque es de Jaén, porque es el mejor».

En Wikipedia he leído que Madrid estaba ahí entre —pero, vamos, que yo quería decir que Jaén es el mejor, lógicamente—..., porque tiene un importante tasa de retorno, todo el pueblo se echa a la calle. Llegan muchos pintores, nacionales e internacionales. Las empresas se implican. Hay 24 premios, en gran parte donados por empresas de la zona, y del mismo municipio. Es un día festivo en la localidad, desde la nueve de la mañana que van los pintores allí a sellar el lienzo, hasta que, por la tarde, ya saben quién ha ganado. A las cuatro se cierra el plazo, se exponen, y el jurado va paseando por el pueblo para ver qué cuadros se eligen como los mejores.

Por tanto, es una iniciativa simpática, que genera desarrollo. Está asentada, que implica a todo el pueblo, y que tiene un coste muy pequeño, porque la consejería está colaborando con 3.000 euros, hasta 2011 que dejó de colaborar; por tanto todas ellas, razones y argumentos de peso para apoyar esta simpática proposición no de ley en beneficio de Castellar.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes Arjona.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra, su portavoz, la señora..., perdón, de Podemos. Perdón, perdón, no han confluído tanto...

[Risas.]

Tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, queremos también manifestar y anunciar nuestro apoyo a la proposición no de ley presentada por el Partido Popular. Y coincidimos en que lo planteado en esta proposición no de ley va mucho más allá del caso concreto, y es que es precisamente eso, ¿no?, un caso más, un caso más de tantos de los que se están produciendo en Andalucía, en los últimos años, de pérdidas generalizada del apoyo público a festivales y certámenes. Entonces, por lo tanto, sin fisuras, nos sumamos a la petición de que esta consejería defienda férreamente el apoyo a las iniciativas culturales de este tipo, y que se frene este desmoronamiento imparable al que se está viendo sometida la cultura en Andalucía, como digo, agravado en los últimos años. Nos parece un caso significativo por la cuantía casi irrisoria, ¿no?, que estamos hablando, y de la cual se ha retirado el apoyo. Y, por lo tanto, pedimos que no solo en este caso sino que, en general, se haga una apuesta más contundente para no perder las iniciativas de este tipo de certámenes, festivales, etcétera, que estamos viendo cómo están sufriendo esta pérdida, casi sistemática, por desgracia, de apoyos.

Y nada más. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala Asensio.

Para cerrar el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra del portavoz Grupo Socialista, el señor Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señorías, en primer lugar, recordar que el pasado 14 de mayo, hace apenas tres días, en Castellar hubo un excelente certamen de pintura rápida, y que fue precisamente un malagueño, Cristóbal León García, quien ganó el primer premio de este XVIII certamen.

No nos van a convencer, señoría, don Antonio Manuel Garrido Moraga, de las bondades de este certamen de pintura rápida. Y no lo van a hacer, porque es la Junta de Andalucía, con los gobiernos precisamente socialistas, y en alguna ocasión también apoyados por Izquierda Unida al frente, quien lleva apostando por este certamen de pintura desde el año 1999, año precisamente en el que nació este certamen. Y la Junta de Andalucía ha colaborado y ha apoyado este importante hito en el pueblo jiennense de Castellar.

Por eso, les digo que nosotros estamos convencidos, y lo estamos convencidos, además, con hechos. En primer lugar, quiero saludar —y lo sé porque nos lo comunicaban ayer— a los muchos castellariegos y castellariegas que siguen con interés este debate a través de Internet. Desde esta institución, tengo que decirles que sabemos de la importancia de este certamen para ellos y para ellas.

Los socialistas siempre hemos apoyado las actuaciones que suponen una oportunidad cultural para los ámbitos rurales. El mejor ejemplo es el que nos trae este debate, precisamente el certamen de pintura rápida de Castellar nace de la mano de un alcalde socialista, de don Antonio Robledo Morales, quien gobernaba cuando se creó este certamen. Por cierto, con la oposición, en su día, del grupo parlamentario municipal del PP.

También quiero reconocer aquí al pintor Eugenio López Berrón y a la directora de la galería de arte Infanta de Madrid, doña Rosa María Manzanares, por su inestimable aportación en el nacimiento y en la creación de este certamen. Desde ese mismo año de su creación, en 1999, el certamen fue un éxito. En aquella ocasión participaron 330 pintores y pintoras, y se concedieron 16 premios.

La inversión que hemos realizado desde la Junta de Andalucía ha ido variando año tras año, y siempre con un importante esfuerzo por parte de esta Administración.

Quiero aclararles una cosa, señorías, que un año no se dote a un certamen no pueden ustedes traducirlo, de ninguna manera, en que no creamos en Castellar, y mucho menos que olvidemos a un municipio tan importante como este y como cualquier otro en Andalucía. Ya lo hemos demostrado con nuestro compromiso económico en los últimos trece años, y esto no es poco.

Tampoco pueden concluir, como lo han hecho en el Ayuntamiento de Castellar, o como lo han hecho en la provincia, en una iniciativa que se presentó en la diputación de Jaén, que el motivo de que no haya inversión —se lo han dicho también algunas parlamentarias hace un momento— es que en el Ayuntamiento de Castellar gobierna el PP. Tengo que recordarles que en un mandato corporativo anterior estaba gobernando el PP, y tanto la diputación como la propia Junta de Andalucía vino a colaborar.

Pero le quiero decir más, señor Moraga, temo que ustedes contemplen esta posibilidad, la de que se retire la cantidad económica, como una forma de priorizar la inversión en los proyectos. Y le digo temo, porque espero, señoría, que no entienda usted, y honestamente utilicen ese criterio, desde el Gobierno central, con las comunidades a las cuales les han recortado. No creo que ese sea el criterio que se siga nunca. Sería una conducta muy sectaria, como usted sabe señoría..., aunque podría explicar bastante bien el comportamiento que ha tenido el Gobierno de Mariano Rajoy con los recortes de financiación culturales hacia nuestra tierra, hacia la suya y hacia la mía, hacia Andalucía.

Y le puedo asegurar, señoría, que de ninguna manera, y en esta afirmación lo hago también de manera rotunda, de ninguna manera la Junta de Andalucía escoge ningún proyecto en función de la ideología o del color político del ayuntamiento.

Ustedes conocen sobradamente cómo el Gobierno del Partido Popular en el Estado ha recortado la dotación económica destinada a los andaluces y a las andaluzas. Espero que lo conozcan bien y que, además, se lo reprochen a sus compañeros y a sus compañeras, que Andalucía debe ser una prioridad. Explíquense-lo también a sus compañeros y a sus compañeras del Ayuntamiento de Castellar.

Incluso no estaría mal que desde el Grupo Popular se hubiesen presentado iniciativas parlamentarias en el Congreso y en el Senado reivindicando este hecho, aquí no lo han hecho. Sin embargo, ustedes han demostrado defender muy poco los intereses de los andaluces y de las andaluzas en esta materia.

Quiero mostrarles mi sorpresa por este [...] en el interés por la cultura, y no es precisamente a usted, don Antonio Manuel, a quien quiero hacérselo, pero sí a sus compañeros, ustedes mismos, que en el Gobierno de la Nación están machacando la cultura con su subida del IVA cultural, algo que en unos meses, le adelan-

to, cambiará, en cuanto haya un gobierno progresista, un gobierno reformista, un gobierno del Partido Socialista, de por seguro que bajará el IVA cultural.

Señoría, todo es importante en política, pero cuando hay menos dinero hay que priorizar. La voluntad de este grupo es seguir apostando y colaborando en el Certamen de Pintura Rápida, y le garantizo que se hará en cuanto haya disponibilidad presupuestaria.

Si me permiten, señorías, quiero hacerles algunas sugerencias a ustedes, del Partido Popular, por respeto a los andaluces y a las andaluzas, especialmente a los que les han votado: cuando presenten un PNL que reincida en algunos de los temas que ya se han tratado en esta comisión, traten, al menos, de cambiar algún párrafo. Hace ya dos años que se discutió literalmente esta misma, esta misma PNL en esta sala. Lo digo por respeto a sus votantes y porque les exigirán que trabajen un poco más en sus intereses, y un corta y pega pues no es la mejor manera de trabajar.

No obstante, desde el Grupo Socialista nos gustaría aprobar la PNL, y para eso les quiero proponer una enmienda *in voce*. Quería que ustedes pudiesen añadir en el mismo acuerdo que se pudiese retirar la frase que dice: «anualmente, al igual que en años anteriores». Es por ello por lo que desde este grupo les solicitamos que esa parte se elimine de la moción, podamos aprobarlo todos y, desde luego, que este importante Certamen de Pintura Rápida de Castellar, que cuenta con una importante subvención y un importante apoyo por parte de otras instituciones públicas, entre ellas la misma Diputación de Jaén, que la dota con una cantidad superior, la que es el primer premio, y por algunas de las empresas públicas también dependientes de la Diputación de Jaén, que querríamos que se aprobase y, desde luego, seguir apostando por este importante Certamen de Pintura Rápida que tanta importancia tiene en la provincia y que tanto bien ha hecho por el desarrollo de esta comarca del Condado.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Campos López.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver. Agradezco a todos los grupos el apoyo a esta proposición no de ley.

Y voy a analizar someramente la intervención del portavoz del Partido Socialista. La primera parte de su intervención es lo que en retórica se llama *ad abundantiam argumenti*, es decir, usted no se ha dado cuenta pero nos está dando la razón. Usted ha dicho que es muy importante el certamen, ha dicho que el certamen tiene gran valor para el pueblo, que tiene un gran valor para la comarca, que fue creado por un alcalde socialista, que fue mantenido...; es decir, usted lo que está es abundando en esa primera parte en la línea del discurso que hemos empleado todos los portavoces. Pero, claro, como usted tiene que votar en contra, o plantear una enmienda, la segunda parte de la intervención es pues lo normal, así debe ser según el planteamiento retó-

rico, es decir, la culpa es de Rajoy, la culpa de que la Junta de Andalucía no dé tres mil euros para el primer premio de la Pintura Rápida en Castellar es de Rajoy, argumento perfectamente coherente, claro, la línea de causa-efecto, Rajoy tiene la culpa de Castellar, claro. Parece que está usted en el antiguo régimen, que es el rey Felipe II el que tiene la culpa de todo lo que ocurre en el Condado.

Bromas aparte, porque eso es inconsistente porque es *res nullius*, o sea, eso no tiene ningún sentido, entre otras razones porque el dinero de los presupuestos de la Junta lo administra la Junta, y es la Junta la que decide aquí pongo más y aquí pongo menos, pero no voy a entrar en ese detalle.

Y después, en tercer lugar, mire usted, si hay algo que caracteriza a este portavoz, y lo lleva demostrado durante varias legislaturas, es su falta de sectarismo. Yo me puedo equivocar, pero sectario no he sido nunca. Y si me equivoco pido disculpas.

Como usted comprenderá, a mí me da exactamente igual que en Castellar, hombre, no me da igual desde un punto de vista político, pero desde un punto de vista cultural me da exactamente igual que en Castellar gobierne el PSOE, gobierne el PP, gobierne Izquierda Unida, gobierne Podemos, me da igual, siempre y cuando se mantenga el concurso, o Ciudadanos, por supuesto, siempre y cuando se mantenga el concurso. Aquí no estamos hablando de colores políticos. ¿Que da la casualidad de que se quita...? Bueno, vale, bien, bueno, vale. Pero aquí no estamos hablando de colores políticos, estamos hablando de una realidad cultural, que es el Certamen de Pintura Rápida. Si yo aceptara, bueno, si aceptáramos, porque aquí hay un diputado por Jaén, he dado las gracias al principio por permitirme hablar en este tema, que es de Jaén, si nosotros dos aceptáramos lo que usted plantea, se pierde completamente el sentido de la PNL, porque, claro, al quitar lo de «anualmente», como ha ocurrido en otros años, significa que queda al albur.

Y un último aspecto. Este grupo parlamentario, no yo, este grupo parlamentario se caracteriza, como creo que todos, por trabajar. Esto no es un corta-pegas, no, es exactamente lo mismo que ustedes hacen dos años no cumplieron. Claro, yo puedo cambiar el texto y, en vez de poner «el bello pueblo de Castellar», puedo poner «el bonito pueblo de Castellar», pero el centro y núcleo del asunto es que ustedes hace dos años dijeron que no, porque no se ha materializado. O sea, que yo no me siento de ninguna manera mal porque no es un corta-pegas, es reproducir lo de hace dos años para, como se decía en el siglo XVIII, en fin, oprobio para quien no lo haya cumplido. Mire usted, si ustedes no lo han cumplido, ¿qué, modifico el texto? ¿Cuál es la sustancia del tema? La sustancia del tema es que desde ese año, desde ese periodo de tiempo, la Junta no ha contribuido, y vuelvo a repetir lo que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida y lo que se ha dicho aquí, que ya no es cuestión cuantitativa, pero ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de una cuestión cualitativa, de un retorno importantísimo y de un símbolo, donde un pueblo de la comarca del Condado es una referencia nacional e internacional en ese tipo de pintura que en España no se suele hacer. ¿De qué estamos hablando? Se trata, pues, de una voluntad política y de una cosa muy sencillita de hacer.

No le acepto la enmienda porque considero que la delimitación temporal, que no es nueva, es que no es nueva, y, por lo tanto, mantengo el texto tal como estaba.

De todas maneras, muchísimas gracias por el tono. Y vuelvo a reiterar a los grupos su apoyo.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Al señor Garrido: ¿Acepta entonces la enmienda?

No, de acuerdo. Muchísimas gracias.

Bueno, con el cierre del debate por parte del portavoz, del proponente de esta proposición de ley...

¿Perdón? Sí, señor Garrido.

[Intervención no registrada.]

Pues, finalizamos esta..., el debate de esta iniciativa.

10-16/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa al fomento de los sectores del cine y el audiovisual en Almería

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente iniciativa, y última, de la comisión de hoy, la proposición de ley en comisión relativa al respaldo e impulso al Certamen Internacional de Pintura..., perdón, a la proposición no de ley en comisión relativa al fomento de los sectores del cine y el audiovisual en Almería.

Para ello tiene la palabra la portavoz del grupo proponente, el Grupo de Podemos, la señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

La proposición no de ley que hoy vengo a presentar aquí es una proposición que la hemos planteado con altas miras, si así se me permite, y lo que pretendo es hablar no solo de cosas puntuales, sino de líneas estratégicas y de una visión estratégica para la cultura de nuestra tierra.

Explico un poco el contenido para su debate posterior.

Una de las apuestas que hacemos desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía es la necesidad de reformular el modelo productivo andaluz para que apueste de manera más decidida por la I+D+i como una forma de asegurar la viabilidad de la economía y la creación de empleo sostenible y de calidad. Es por ello que creo que esta comisión tenemos la responsabilidad de trazar unas líneas estratégicas en el marco de este nuevo modelo productivo en el que la cultura juegue un papel esencial, que la cultura deje de ser denostada como prescindible —como suele pasar por desgracia—, y que, sin embargo, se convierta en el motor de impulso que arrastre a otros sectores y que esté en la base, en el centro de esta reconfiguración —como digo— del modelo productivo. En este caso, la proposición va encaminada a un modelo de desarrollo para la provincia de Almería.

Sabemos que, a pesar de que se dice siempre que la cultura tiene mucha importancia para el Gobierno andaluz, luego la realidad es que apenas hay presupuesto y que echamos en falta un plan global de mejora del sector, siendo nuestra cultura —como yo siempre digo—, la pasada y la presente, es de un calibre extraordinario y significativo que nos diferencia con respecto a otras comunidades.

Y es por ello por lo que proponemos esta apuesta valiente, que esperemos que se cumpla con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, para que la cultura —en este caso, el campo del cine y del audiovisual— se asiente como una de las bases principales para el modelo de sociedad próspera, sostenible y estable que merece el pueblo andaluz.

A esta consideración quiero añadir un comentario sobre la desigualdad que sufren los diferentes territorios andaluces, también en materia cultural. Al trabajar en una provincia como la mía, como Almería, en cualquier sector que trabajemos vemos cómo estamos siempre en una situación desfavorecida respecto a otras provincias, por múltiples razones que hoy no vienen al caso. Pero esto también lo constatamos en materia cultural. Y es por todo ello por lo que proponemos a esta comisión que se comience a trazar un modelo de desarrollo

para la provincia de Almería que esté basado en el fortalecimiento de uno de los sectores claves en este territorio, como es el cine y el audiovisual. Y, como les digo, esto es una apuesta firme y decidida para poner a la cultura como motor económico y de desarrollo, y no como subsidiaria y prescindible del mismo.

El hablar del cine y del audiovisual como uno de los puntos centrales de la provincia de Almería —como bien saben ustedes, señorías—, pues está avalado por la larga tradición que tenemos en nuestra provincia. Las características geográficas, paisajísticas, patrimoniales de dicha provincia, pues, la han convertido durante décadas en un reclamo para la industria cinematográfica tanto nacional como internacional, pues se dan las características de que en pocos kilómetros tenemos diferentes ambientes: desde playas, desierto, montaña, zonas urbanas pintorescas, etcétera, que la hacen muy versátil a la hora de planear rodajes en ella.

Sin embargo, este potencial natural de la provincia no se ha visto traducido en un aprovechamiento de los recursos económicos que de esto podían derivarse, y ni mucho menos se ha visto traducido en la creación de un tejido productivo en torno a este sector. Muy al contrario, siempre estamos sufriendo las consecuencias negativas de estos hechos. Vemos cómo equipos de técnicos y profesionales de fuera aterrizan por unas semanas para los rodajes, mientras que el papel de la mayoría de los almerienses implicados en estos rodajes suele reservarse al sector servicios, que acoge y alimenta a estos equipos de profesionales de fuera, y, a lo sumo, a ser mal pagados por hacer unos días de extra, para al menos así poder ver un poquito de cerca qué es eso de hacer cine.

Lo que nosotros proponemos es un modelo productivo eficaz que sea capaz de aprovechar al máximo la idiosincrasia y la riqueza potencial de cada territorio, que esté basado en polos de desarrollo especializados para impulsar la economía local, aprovechando —como digo— los recursos existentes de forma sostenible y centrandolo en ellos las bases de crecimiento.

En este sentido, en el ámbito del cine y el audiovisual... Bueno, entre las carencias de Almería, que son muchísimas, no hay programa de formación de alta calidad y prestigio reconocido en el exterior; tampoco hay incentivos específicos para los profesionales que residen en nuestra tierra. Como digo, las producciones de fuera se traen, la mayor parte de las veces, a los técnicos de fuera, e incluso se dan casos de que vienen profesionales de Sevilla, impidiendo que los profesionales de Almería accedan a participar en la producción de los rodajes. Las productoras locales son escasísimas, y las que surgieron han ido cerrando a lo largo de las últimas décadas por el asfíxio al que se veían sometidas. Sí que hay festivales y certámenes de difusión de cine y audiovisual, pero, claro, es incongruente hacer un ejercicio de difusión, cuando no se hace una apuesta por la producción: para poder difundir productos de calidad elaborados en nuestra tierra, hay primero que empezar por un apoyo a la producción, y luego —claro que sí— seguir apoyando a la difusión.

La marginalidad a la que se ve sometida la provincia de Almería no puede seguir siendo excusa para ahondar, precisamente, en esta marginalidad. Al revés, debería ser el motivo para salir de este maltrato al que se ve sometida.

Es por ello que hacemos esta proposición no de ley, que entendemos además que es una apuesta fácil, puesto que ya tenemos los recursos, ya tenemos ese magma de sensibilidad que hay en la sociedad respecto al cine y el audiovisual. Y sería un proceso que entendemos de fácil aplicación y bien acogido por la ciudadanía.

Tienen ustedes los cinco puntos que les propongo, que los enumero escuetamente. No los voy a leer por la falta de tiempo. El primer punto es fundamental: que se reconozca al sector del cine y el audiovisual como una de las bases principales del modelo de desarrollo en nuestra provincia.

El segundo está encaminado a la formación. Nuestros profesionales tienen que seguir formándose fuera, cuando tenemos una oportunidad de oro para hacer de la formación del cine y del audiovisual en Almería una referencia nacional e internacional, que sean un foco de atracción a jóvenes.

Las campañas de sensibilización ciudadana son fundamentales también. Ya que tenemos ese magma, nos falta el trazar estos puentes y el afianzar estos puentes con la sociedad. Y, luego, el apoyo a producción específica para jóvenes. Y las cláusulas sociales, que serían el quinto punto, en los contratos con productoras de fuera, para favorecer la contratación de profesionales locales y paliar las desigualdades.

Solo quiero comentar que el Grupo Socialista me ha hecho llegar tres enmiendas muy puntuales, que entendemos ahora las explicará su portavoz. Pero que, en principio, no desvirtúan el contenido y el sentido de esta proposición no de ley. Y, bueno, luego, después del debate, continuaremos con estas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala.

Turno ahora para la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Nieto. Tiene cinco minutos.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

En principio, habíamos considerado, desde el grupo parlamentario, el debate de esta iniciativa como una ampliación del debate que tuvimos en la sesión anterior de la comisión, con relación a una iniciativa de Ciudadanos que habla de las oportunidades de desarrollo que estaban vinculadas, en aquel caso, en la provincia de Cádiz. Y en el debate, incluso creo que de enmiendas concretas, se incorporó también que la referencia debía incorporar a Almería. Porque es cierto que, si hablamos de cinematografía, de audiovisual, en nuestra comunidad autónoma, la referencia —creo que la tenemos todos muy consolidada— es Almería.

De todas maneras, el texto es muy completo, y más que hacer una continuación de ese debate, pues, es verdad que abre un debate propio, que, por otra parte, felicitamos a la proponente, porque es verdad que Almería lo merece, su potencial lo merece y la trayectoria que acumula, contrastada, también.

Algunas consideraciones sobre lo expuesto, que compartimos totalmente. No hemos podido llegar a una conclusión sobre si estos serían los elementos fundamentales que hicieran que se precipitase la consecución del objetivo que se persigue con la iniciativa, o si fuesen otros vinculados a otros vectores que no se mencionan aquí. Pero no nos parecen en ningún modo desechables, o no justificables, los que aquí se aportan. Porque lo que sí que es cierto es que... Bueno, pues trata de aflorar el debate de la necesidad de generar algún tipo de estrategia coordinada en lo formativo, en lo económico y en lo cultural, que permitiera que, a la vuelta de equis tiempo, tuviésemos, efectivamente, a Almería en uno de sus polos productivos... Pues pudiera descansar, efectivamente, en este aspecto, con un fortalecimiento de su músculo empresarial, con una mejora de la calidad formativa de la gente que se dedica a ello y una referencia que trascendiera la provincia y la comunidad autónoma para estos profesionales.

Por tanto, no damos por malo esto. No sabemos si sería estos o serían otros. Quizás, lo que debiera hacer el Gobierno andaluz es plantearse una estrategia, ¿no?, y pensarla junto con el tejido social vinculado a esto, los profesionales, los grupos... Pero, bueno, visto desde ese punto de vista, no tenemos ningún inconveniente con estos puntos, salvo con el último. Porque las cláusulas sociales a las que se hace referencia, en nuestra modesta opinión, han de estar siempre o perseguir siempre unas condiciones dignas de trabajo, adecuadas para las personas que efectivamente se dediquen a esa actividad o a cualquier otra.

Pero el sitio en el que nazca una persona no puede determinar o favorecerla a la hora de ser contratada, y no es positivo que así lo traslademos a la ciudadanía. Ni siquiera como posibilidad, porque no la hay, porque no podría haber, no por la legislación laboral vigente, sino por la propia Constitución. El principio de igualdad no lo podemos quebrantar en ningún caso.

Si el grupo proponente nos aceptara una enmienda *in voce* en la que se hablaran de las cláusulas sociales en la contratación de las personas para garantizar unas condiciones dignas de trabajo, que además hace referencia a lo poco dignas que son esas condiciones en la actualidad, cuando vienen productoras de fuera, nosotros no tendríamos ningún inconveniente. Pero no estaríamos en condiciones de apoyar un punto en el que se desliza una preferencia por unas personas u otras, no en función de su calidad, o su pericia, o su profesionalidad, sino del lugar del nacimiento, que es algo que determina el azar y no el esfuerzo de quien tiene ese currículum o esas posibilidades de optar al puesto.

Salvo ese punto, con esa salvedad, felicitar la iniciativa y anticipar nuestro voto favorable.

Gracias.

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, José Antonio Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Es verdad que la provincia de Almería ha tenido una tradición histórica con el mundo del cine, ya lo hablamos en la proposición no de ley del mes anterior. Es verdad que no se ha generado una infraestructura aprovechando esa fuerza que ha tenido el desarrollo del cine en la provincia de Almería. Es verdad que es un contexto propicio, pero no se ha desarrollado.

Almería es una referencia obligada, y estamos asistiendo a una creciente revalorización. En la anterior proposición no de ley, a propuesta del Grupo Ciudadanos, es cierto y se lo comentaba a la portavoz de Podemos, que hemos dejado fuera a Almería. Hemos dejado fuera a Almería, porque pretendíamos traer una iniciativa en solitario dada, precisamente, la singularidad que tiene esa provincia y esa capital con el mundo audiovisual. No fue un descuido, fue simplemente pues digamos un paréntesis para..., un punto para presentar luego otra. Y en esa proposición no de ley se incorporó Almería, salvo lo que es el plató acuático, en las mismas condicio-

nes que Cádiz. En las mismas condiciones que Cádiz. De modo que nosotros, en esta proposición no de ley, que vamos a aprobar en algunos de sus puntos, vemos elementos que, a nuestro juicio, añaden, mejoran, proponen cuestiones relevantes que no venían recogidas en la proposición que presentamos nosotros, pero hay otros puntos pues que no enriquecen sino que, a mi juicio, a nuestro juicio, son síntomas de localismos trasnochados, localismos trasnochados.

Nada que objetar al primer punto. Es verdad que el primer punto nos parece que entraría una exposición de motivos, ¿quién no va reconocer la importancia del sector del cine y del audiovisual en Almería? Precisamente porque reconocemos esa importancia de ese sector pedimos los puntos siguientes.

El punto segundo, sobre la apuesta por la formación, pues evidentemente nos parece una idea genial y nos consta que ha sido trabajada desde la Universidad de Almería.

Nos consta, por tanto, creo que es una propuesta que viene avalada por expertos, y nos parece, por supuesto, muy buena y muy conveniente aprobarla.

El tercer punto, las campañas de sensibilización, aludiendo sobre todo al mundo educativo, nos parece bien, totalmente de acuerdo. Sin embargo, el punto 4 y el punto 5 no estamos de acuerdo con ellos. El punto 4, porque no es que no estemos de acuerdo, el punto 4 ya lo recogíamos, el apoyo al emprendimiento ya lo recogíamos en nuestra proposición no de ley.

Y la alusión a los jóvenes profesionales y, además, que vivan y trabajen en el Almería, me parece que es hacer... Una cuestión es que tengamos en Almería las estructuras y las infraestructuras, pero luego ver el carnet de identidad y si es de Granada o si es de Jaén, no me sirve porque no ha nacido..., me parece que es hacer apuestas localistas que no conducen más que a crear situaciones de injusticia y que no promueven la unidad y el desarrollo común por el que todos apostamos.

De modo que no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo. Una, porque ya hemos aprobado el apoyo al emprendimiento. Y segundo, podríamos estar de acuerdo si se suprimiese lo de Almería, pero no por suprimir lo de Almería, sino por incluir a todas las provincias andaluzas.

Y sobre el quinto punto, hombre, pues ahí no estamos en absoluto de acuerdo. Además, tenemos técnicos suficientemente cualificados como para que le tengamos que dar el empujoncito. Parece que los minusvaloramos, los infravaloramos. Y si viene una de empresa de tal o cual sitio, le tenemos que decir a qué técnico debe contratar. Pues, a nosotros no nos parece adecuado, entre otras cosas, porque entendemos que tenemos técnicos —acabo ya, señor presidente—..., técnicos suficientemente cualificados que no necesitan empujones localistas, y que si la ley permite determinados beneficios, pues nos atenemos todos a la ley. Pero fijar una proposición no de ley, un apoyo a técnicos locales, no nos parece procedente, porque nosotros creemos que ahí no se deben poner puertas al campo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Partido Popular vamos a aprobar la mayoría de los puntos de esta proposición no de ley, que nos parece además complementaria o gemela de la que ya se trató sobre Cádiz.

Solo quisiera hacer algunas observaciones. Esta proposición yo creo que hoy la vamos a aprobar sin mayor problema. Si mañana se trae otra de Córdoba, también se debe aprobar sin mayor problema, igual que de Málaga, igual que de cualquiera de las provincias de Andalucía.

Esto nos lleva a plantear un tema, no para hoy, pero para el futuro, y es que la Consejería de Cultura debe establecer lo que serían los vectores de desarrollo cultural en función de varios parámetros. Qué duda cabe que el audiovisual para Almería, por tradición histórica, por la presencia del Centro de Fotografía, tiene un peso indiscutible.

Entonces, a nosotros nos parece muy bien, pero debemos evitar, no digo en este caso, sino que yo mañana, por ejemplo, traigo una para las producciones en la Costa del Sol, donde hubo mucho cine en los años sesenta y setenta, bastante malo, por cierto; pero bueno, aparte de eso... Sí, es cierto, muy malo, muy malo, vamos dejarnos de tonterías, malísimo, una cosa francamente lamentable, lamentable. No, es que yo no doy nombres, porque como están muertos no me gusta hablar de nombres, pero es verdad que una cosa muy mala. Tenían mucho éxito, a la gente le gustaba, pero era muy mala, malísima, infame, diría yo. Pero bueno, a lo que voy. Y entonces nadie podía decir que no votaría a favor.

Entonces, en este punto, nosotros estamos completamente de acuerdo. Con respecto al punto 1, no hay ninguna cosa que objetar. El punto 2, como ha dicho muy bien el portavoz de Ciudadanos, la universidad lo avala. Yo tenía apuntado la universidad, pero ya lo ha dicho él. Por tanto, si la universidad está en el tema, me parece magnífico. El punto 3, la campaña de sensibilización, yo creo que en Almería hay una gran sensibilidad con el tema audiovisual. Cuando estudiemos aquí y trabajemos la Ley del Audiovisual, yo me imagino que ahí podremos racionalizar un poco, tener un poco de planteamiento.

El punto 4, efectivamente, es complicado. Es complicado porque líneas para la producción específica para jóvenes de Almería..., bueno, tiene dos lecturas. La lectura que ha hecho Ciudadanos, que me parece que es la adecuada; porque deben ser para..., bueno, jóvenes de toda Andalucía o de toda España, o como lo queramos. Entonces, nosotros, en este punto, nos vamos a abstener en este punto. Porque también tiene la otra lectura, que es la producción, favorecer la producción de los que están en la propia Almería. Ahí nos vamos a abstener.

Y el punto 5 vamos a votar que no, pero no por nada, sino porque el principio constitucional es el de igualdad y competencia. Y, claro, cuando establece que..., vamos, nada más lejos de nuestro criterio que favorecer a Almería, pero claro, es que no puede ser. No se puede manifestar por escrito... Es nuestro criterio, podemos estar equivocados, porque, claro, es una reserva, como una reserva que no se puede hacer.

Nada más que eso; lo demás lo votaríamos a favor. O sea, a los tres primeros puntos votaríamos a favor, en el punto cuarto nos abstendríamos y al punto quinto votaríamos que no.

También pensamos que el punto quinto y el punto cuarto no son sustanciales con el espíritu de la proposición. Nada más, muchas gracias.

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Yo creo que estamos, sin duda, ante una proposición no de ley bien intencionada que, evidentemente, lo que hace es defender los intereses de la provincia de Almería, algo que yo suscribo como diputado de la provincia de Almería, pero estoy convencido de que todos ustedes, todos nosotros, estaríamos dispuestos a suscribir una proposición no de ley igual simplemente cambiándole el nombre de la provincia. Yo creo que la señora Márquez, el señor Vargas, la señora Maese, el señor Sánchez Villaverde, el señor Campos, los diputados de Sevilla, seguro que pedirían lo mismo para su provincia, ¿no?

Evidentemente, me va a permitir la diputada proponente, desde el cariño que sabe que le tengo, que me sorprende enormemente el que se pidan de esta manera estas cosas y, sin embargo, que no tengan el mismo valor para pedir, por ejemplo, que personas de Almería representen a su partido político en las elecciones generales, me choca mucho tanto localismo para unas cosas...

[Risas.]

Pero se lo digo, ella lo sabe, desde todo el cariño y desde todo el respeto que le tengo.

Creo que estamos también, como les decía...

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señorías, silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... como les decía anteriormente, al ser una PNL que cualquier diputado de cualquier provincia firmaría ante una proposición no de ley...

[Intervenciones no registradas.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... que tiene un cierto olor populista. Las afirmaciones que se hacen en ella, y, sobre todo, como se han puesto de manifiesto por varios portavoces, al plantear propuestas, sobre todo en los puntos cuarto y quinto, que pudieran conculcar la legislación vigente, la Constitución o la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, que en el artículo 3 de la misma establece el principio de no discriminación por razón de lugar de residencia o establecimiento de los operadores económicos. Por eso le hemos planteado una enmienda a la proponente, que ahora a continuación detallaré.

También analizando el texto de la proposición no de ley, pues diría que, efectivamente, el primer párrafo es un párrafo impecable, y lo compartimos, «la innovación tiene que ser el motor clave para cualquier sector productivo, y, por supuesto, para el sector cultural», sin embargo, no comparto algunas afirmaciones como la que contiene, en el sentido de decir que la dinámica en Andalucía sobre la cultura es de que es algo prescindible. Yo creo que es una expresión gratuita y que sinceramente creo que sobra. Es verdad que el presupuesto específico debe ser mayor, y desde aquí debemos impulsar el trabajo para que así sea, pero también es verdad que la cultura es transversal y que desde distintos departamentos del Gobierno también se están financiando cosas que tienen que ver con la cultura. Fijense hasta qué punto, que la formación académica que se reclama en el segundo punto de la proposición no de ley sería financiada o bien por la Consejería de Educación, por la Consejería de Economía o por la Consejería de Empleo. O sea, no todo el presupuesto de Cultura está en Cultura, sino que hay muchas cosas que inciden en la cultura que están en otras partidas del presupuesto. La industria, la industria tiene mucha actividad de diseño detrás para que el producto sea competitivo en los mercados, y, evidentemente, ahí el sector cultural también está presente.

También decirles que en algún párrafo de la proposición no de ley también he visto un cierto corta y pega, ya que valdría para cualquier cosa en cualquier sitio, ¿no?, porque afirmar que un modelo productivo eficaz, capaz de aprovechar al máximo la riqueza potencial de cada territorio deberá basarse en polos de desarrollo especializados que impulsara la economía local según sus peculiaridades, idiosincrasia, aprovechando los recursos existentes de forma sostenible y centrando en ellos las bases del crecimiento, esto se podría poner en cualquier proposición no de ley.

Veo, efectivamente, un afán por defender nuestra tierra, por defender a la provincia de Almería, pero, sin embargo, he visto en ciertos pasajes de la proposición no de ley que no se valora tanto el trabajo de las personas que están día a día pues trabajando al frente de las distintas instituciones de la cultura almeriense y que están haciendo un buen trabajo, y me estoy refiriendo a los profesionales, a los funcionarios, al personal de La Alcazaba, del museo de Almería o de cualquier otra Administración e institución que trabaja en el ámbito de la cultura en la provincia de Almería, en la Universidad, Proyecto Lunar que son proyectos que están contribuyendo, evidentemente, a generar riqueza.

Y voy a concluir, simplemente, haciendo mención a que quizá un dato que se ha omitido, y que creo que es muy importante para poner en valor a Almería como tierra de cine, es precisamente el que contamos con un desierto a media hora de un aeropuerto, esto no está en todos los sitios de Europa y de América, y ese es uno de los grandes valores que tiene nuestra tierra, y para eso necesitamos comunicaciones, tenemos un aeropuerto pero con vuelos a precios imposibles, o la alta velocidad posiblemente se va a ir más allá del año

2025 en la medida de que hemos perdido una legislatura donde se han dejado de invertir 400 millones de euros que estaban previstos en los presupuestos.

Con el fin de sacar adelante esta proposición no de ley, he planteado a la proponente de la misma varias modificaciones. En primer lugar, al punto segundo, añadir la expresión «valorar la viabilidad», en la medida en que entendemos que antes de implantar cualquier grado de enseñanza debemos ver si hay materia crítica para ello o no en el lugar.

Después, en cuanto al punto cuarto, añadir..., perdón, suprimir la expresión «que vivan y trabajen en Almería», por ir contra la Ley 20/2013, entre otra normativa.

Y por último, en cuanto al punto quinto, añadir: «dentro del respeto a la legalidad vigente» y suprimir la referencia en la que se habla de las productoras de fuera.

Y ya está. Ese es el texto que le hemos pasado al grupo proponente, que sometemos a su consideración y en cuyo caso aprobaríamos la proposición no de ley si se nos admiten esas enmiendas.

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra ahora la portavoz del grupo proponente, la señora Ayala, y yo le pido que, bueno, que se manifieste en relación a las cuatro enmiendas *in voce* que le han realizado, tres por parte del Grupo Socialista y una por parte del Grupo de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

Tiene cinco minutos.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco a todos los portavoces y portavozas de los restantes grupos parlamentarios y quiero hacer unos comentarios muy breves.

Desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía llevamos meses trabajando sobre el tema del cine y el audiovisual en Andalucía, y específicamente en la provincia de Almería. Sin ir más lejos, ya en noviembre organizamos un foro de la cultura andaluza, donde, y eso fue empeño personal mío, hubo una mesa específica de cine, donde estuvieron bastante bien representados diferentes profesionales de nuestra tierra. No solo en ese foro, sino también en el caso concreto de Almería hemos estado en permanente contacto con diversos profesionales, más jóvenes y más veteranos, del sector. Y tengo que decirles a sus señorías que esta proposición no de ley que hoy presentamos es fruto de ese trabajo, de ese trabajo durante meses, en el que hemos estado tomando notas de todas las quejas que nos hacían llegar los protagonistas, los profesionales del sector. También, cuando nosotros les pedíamos que cuáles serían las soluciones que ellos aportarían, tomábamos buena nota de esas soluciones, como digo, quejas y soluciones que nos vienen desde el sector. Y es esto lo que hoy trasladamos aquí. Que esto sea visto por el Partido Socialista con cierto olor populista, como acaba de decir su portavoz, pues, bueno, no lo sé, si estar en contacto con la gente que se dedica

a una cuestión y trasladar esas voces aquí, al Parlamento, si eso es populista, pues ya no..., no soy yo quien lo voy a juzgar.

Es por eso que, muy al contrario, no es que no valoremos a los profesionales locales, sino que es a ellos a los que nos hemos referido a la hora de plantear esta serie de puntos.

También en referencia a lo que la portavoz de Izquierda Unida decía sobre la adecuación o no de estas soluciones respecto a los objetivos que planteábamos, no me ha dado tiempo en la exposición, por el breve tiempo que tenía, de explicar un poco más, que quizá hubiera aligerado o facilitado el debate posterior, de las enmiendas que había presentado el Partido Socialista y que en principio aceptábamos con los matices que ahora diré. Sí es cierto que esta cuestión es bastante tramposa, o sea, sí que entendemos, y también nos lo planteamos a la hora de proponer esta iniciativa, que hay que estar de acuerdo con la legalidad respecto a la igualdad, etcétera, pero sí es verdad que esto es bastante tramposo en su concreción realista cuando vemos cómo la queja principal, o una de las quejas más recurrentes de los profesionales, que los hay y muy buenos, en la provincia de Almería, los que no han tenido que exiliarse para poder ejercer su profesión, es que ven pasar las producciones, incluso con equipos, como antes decía, que llegaban de Sevilla, y a ellos no se les daba ni siquiera la oportunidad de acceder, de presentar su currículum para poder acceder a esos rodajes. Es por eso que, aun entendiendo la trampa que en la concreción real tiene esto, por supuesto estamos de acuerdo en que la redacción sea perfectamente congruente con la legalidad vigente.

Un último punto, antes de comenzar brevemente las enmiendas, es que, bueno, cuando se nos dice que esta proposición no de ley podría tener el nombre de Almería como de otra de provincia, o que hay ciertos párrafos que pueden ser un corta y pega planteado en otras comisiones, estoy un poco triste de escuchar estas afirmaciones porque es que no se ha entendido entonces el motor principal de esta iniciativa, que es precisamente el hacer una apuesta estratégica, una apuesta estratégica, como decía, en la que situar los sectores culturales en el centro, por un lado, y en el otro aspecto el crear modelos de desarrollo provinciales en los que se apuesta, como esto decía..., por estos polos de desarrollo en los que en cada provincia se potencia su idiosincrasia. O sea, no es lo mismo poner un modelo de desarrollo para Andalucía, en este caso en la provincia de Almería centrar en el cine, que se centre en otras provincias; otras provincias habrá que poner acento en otras cuestiones para que esto tenga sentido. Porque, si no creamos estos polos de desarrollo especializados, tendremos un sistema que se desmiembra, y no serán de verdad motores de impulso. Es decir, si no se entiende que tanto los polos de desarrollo específicos, en este caso en materia de cine y audiovisual, como que hablamos de modelos de desarrollo provincial, en este caso aplicado a Almería, es que, por desgracia, no se ha entendido el corazón de la propuesta, que es trazar líneas estratégicas profundas para la renovación que Andalucía necesita. Yo espero que después de esta comisión puedan reflexionar un poco sobre ello y entiendan el quid de la cuestión que hoy les estoy explicando.

Y, por último, respecto a las enmiendas, que yo creo que también solventará parte de las dudas que presentaba el Partido Popular, decir que en el punto 2 aceptamos la enmienda que nos había propuesto el Partido Socialista de introducir «valorar la viabilidad de ofrecer». Y ahora se la puedo pasar al señor letrado para que tenga constancia.

En el punto 4, con las consideraciones que he hecho, también aceptamos la enmienda de que «se establezcan líneas para la producción cinematográfica de jóvenes profesionales para crear tejido productivo». En-

tendemos que, estando en el marco en el que está elaborada esta proposición no de ley, las consecuencias para Almería, positivas, vendrían dadas. Decir —un paréntesis— que esto precisamente, este punto cuatro, es una demanda recogida literalmente de los profesionales del cine de Almería.

Y en el punto 5, quisiera plantear una transaccional con una enmienda *in voce* que me hacía la portavoz de Izquierda Unida, con la que estaba presentada por parte del Partido Socialista. Y para que no haya problemas y no haya lugar a dudas y no haya escollos respecto a los posibles choques con la legalidad vigente, pues, si le parece al señor letrado, leo literalmente cómo se quedaría la enmienda del punto 5, que aceptaríamos, por supuesto. Sería de la siguiente manera: «Fomentar, dentro del respeto a la legalidad vigente, la incorporación de cláusulas sociales en los contratos con productoras, de modo que se favorezca la contratación en condiciones dignas de profesionales y técnicos en los equipos de rodaje, con el objetivo de paliar las desigualdades de oportunidades existentes en la actualidad».

Y, bueno, nada más. Como digo, es una proposición no de ley...

[Intervención no registrada.]

Ahora se la puedo pasar por escrito.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Soy consciente... Para que nos quede claro cuál es la situación.

La señora AYALA ASENSIO

—Sí.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Usted aceptaría..., quedaría la proposición no de ley de la siguiente manera. Punto primero, exactamente igual.

La señora AYALA ASENSIO

—Exacto.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Punto segundo, acepta la enmienda del Grupo Socialista.

La señora AYALA ASENSIO

—Sí.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

Punto tercero, exactamente igual. Punto cuatro, acepta la enmienda del Grupo Socialista. Y punto quinto, hace una transaccional con el Grupo Socialista y con Izquierda Unida, que creo entender, si yo tengo buena memoria, que va a quedar así: «Fomentar —usted me corrige—, dentro del respeto a la legalidad vigente, los contratos con productoras, de modo que se favorezca la contratación en condiciones dignas de profesionales y técnicos locales en los equipos...».

La señora AYALA ASENSIO

—No es que...

[*Intervención no registrada.*]

Al principio..., o sea, se mantendría como está la redacción, con la..., después de «fomentar» se incluye «dentro del respeto a la legalidad vigente», entre coma y coma, o sea, «fomentar, dentro del respeto a la legalidad vigente», entre comas [*intervención no registrada*]. Y ahora, «la incorporación de cláusulas sociales en los contratos con productoras [*intervención no registrada*], de modo que se favorezca la contratación, en condiciones dignas, de profesionales y técnicos». Quitamos la palabra «locales» para que no haya escollos...

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Ruego silencio, por favor, señorías.

La señora AYALA ASENSIO

—Y ya seguiría con «en los equipos de rodaje, con el objetivo de paliar las desigualdades de oportunidades [*intervención no registrada*] existente en la actualidad».

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

Se lo leo, entonces, para que quede claro [*intervención no registrada*]: «Fomentar, dentro del respeto a la legalidad vigente, los contratos con productoras, de modo que se favorezca la contratación de profesionales y técnicos, en condiciones dignas, en los equipos de rodaje con el objetivo de paliar la desigualdad de oportunidades existente en la actualidad».

La señora AYALA ASENSIO

—Sí, pero no se coma el principio, «la incorporación de cláusulas sociales en los contratos con productoras».

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Eso, «fomentar, dentro del respeto a la legalidad vigente, la incorporación de cláusulas sociales en los contratos».

La señora AYALA ASENSIO

—Sí, sí, así queda.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Yo se lo voy a enseñar para que quede claro, ¿vale?

La señora AYALA ASENSIO

—Vale.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Y habría que hacer... Yo aconsejo la votación punto por punto, puesto que el Grupo Popular...

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Le damos la palabra al señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Sí.

Después del debate y de las enmiendas aceptadas, votaremos que sí a todos los puntos.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—A todos. Tal como está.

El señor FUNES ARJONA

—Nosotros también, Ciudadanos, también. Por tanto, conjunto.

[Intervención no registrada.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—¿De acuerdo, señorías?

Gracias, señora Ayala.

Bueno, pues pasamos ahora a la votación de las dos iniciativas, y vamos a empezar por la proposición no de ley, a propuesta del Grupo Popular, relativa al respaldo e impulso al Certamen Internacional de Pintura rápida de Castellar, que tiene solamente un punto.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Y que no se han aceptado enmiendas.

El señor ROMERO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Y que no..., efectivamente, que no se iba a aceptar la enmienda *in voce* por parte del grupo proponente.

Pasamos a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Gracias, señorías.

Pasamos entonces ahora a la votación de la siguiente iniciativa, la proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos, relativa al fomento de los sectores del cine y el audiovisual en Andalucía.

Vamos a votar todos los puntos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías.

Pues con esta votación terminamos por hoy la comisión, y nos vemos en Puerto Real.

